

Universidad de Lima
Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas
Carrera de Contabilidad



LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE CONTROL DE CALIDAD (NICC 1) EN LA MEJORA DE LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA

Trabajo de investigación para optar el Título Profesional de Contador Público

Carlos Eduardo Laynes Miranda

Código 20131940


Asesor

Félix Ulderico Horna Montoya

Lima – Perú

Octubre de 2019





**THE IMPLEMENTATION OF A QUALITY
CONTROL SYSTEM (ISQC 1) IN THE
IMPROVEMENT OF AUDIT SERVICES**

DEDICATORIA

A mis abnegados padres por alentarme siempre a ser mejor en todo momento de mi carrera universitaria.

Un agradecimiento a mi asesor Félix Horna, por orientarme a conseguir este proyecto con el propósito de alcanzar el grado profesional de Contador Público. A Cesar Astete, por su enorme ayuda en la metodología de esta investigación.



TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN	X
ABSTRACT	XI
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	4
1.1. Planteamiento del problema	4
1.1.1. Antecedentes	4
1.2. Formulación del problema.....	4
1.2.1 Problema general	4
1.2.2 Problemas específicos	7
1.3. Objetivos	7
1.3.1. Objetivo general	7
1.3.2. Objetivos específicos.....	7
1.4. Justificación.....	8
1.5 Limitaciones	9
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	10
2.1 Antecedentes.....	10
2.2. Bases teóricas relacionadas con la investigación	13
2.2.1. Teoría sobre control de calidad	13
2.2.2. Auditoría interna de las firmas auditoras	16
2.2.3. Modelo de control de calidad basado en la NICC 1	18
2.2.4. Implementación de la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) en el Perú	24
2.2.5. Legislación peruana en auditoría.....	25
2.3. Definiciones Conceptuales.	29
2.3.1. Servicios que prestan las firmas de auditoría	29
2.3.2. Auditoría financiera de los estados financieros.....	31
2.3.3. Control de Calidad de la Auditoría.....	33
2.3.4. Superintendencia de Mercado de Valores (SMV).....	33
2.3.5. Colegio de Contadores Públicos de Lima (CCPL).....	34

2.3.6. Pronunciamientos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB).....	35
2.3.7. Firma de auditoría	36
2.3.8. Norma Internacional 200: “Objetivos del auditor independiente y realización de la Auditoría, de conformidad con las NIAS”	37
2.3.9. Firmas pequeñas de auditoría en el Perú	39
2.4. Hipótesis	40
2.4.1. Hipótesis principal.....	40
2.4.2. Hipótesis específicas	40
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA	41
3.1. Tipo de investigación	41
3.2. Nivel o alcance	41
3.3. Diseño de Investigación	41
3.4. Variables.....	42
3.5. Población	43
3.6. Muestra	49
3.7. Técnicas de recolección de datos.....	49
3.8. Instrumentos de recolección de datos	50
3.9. Análisis de datos.....	50
CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN DE RESULTADOS.....	52
4.1. Interpretación de la guía de entrevista y análisis de resultados.....	52
4.2. Discusión de resultados	64
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	83
5.1. Conclusiones.....	83
5.2. Recomendaciones	84
REFERENCIAS	86
ANEXOS	90

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 2. 1 Elementos del Sistema de Control de Calidad, según NICC 1.....	19
Tabla 2. 2 Revisión de Control de Calidad de la Firma de Auditoría	22
Tabla 3. 1 Firmas pequeñas de auditoría que prestan el servicio de auditoría financiera a clientes públicos en Perú	45
Tabla 3. 2 Firmas que son miembros del IPAI.....	47
Tabla 3. 3 Población de Estudio (Firmas auditoras - MYPE)	48



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 2. 1 Organigrama de una firma de auditoría	37
Figura 3. 1 Relación entre las variables de investigación	42
Figura 4. 1 Pregunta 1 - Responsabilidad de liderazgo	52
Figura 4. 2 Pregunta 2 - Responsabilidad de liderazgo	53
Figura 4. 3 Pregunta 3 - Responsabilidad de liderazgo	54
Figura 4. 4 Pregunta 4 - Responsabilidad de liderazgo	54
Figura 4. 5 Pregunta 5 - Responsabilidad de liderazgo	55
Figura 4. 6 Pregunta 6- Recursos Humanos	55
Figura 4. 7 Pregunta 7 - Recursos Humanos	56
Figura 4. 8 Pregunta 8 - Recursos Humanos	57
Figura 4. 9 Pregunta 9- Recursos Humanos	57
Figura 4. 10 Pregunta 10 - Recursos Humanos	58
Figura 4. 11 Pregunta 11. Requerimientos, encargos y seguimiento de control de calidad	59
Figura 4. 12 Pregunta 12. Requerimientos, encargos y seguimiento de control de calidad	59
Figura 4. 13 Pregunta 13. Requerimientos, encargos y seguimiento de control de calidad	60
Figura 4. 14 Pregunta 14. Requerimientos, encargos y seguimiento de control de calidad.....	61
Figura 4. 15 Pregunta 15. Requerimientos, encargos y seguimiento de control de calidad.....	62
Figura 4. 16 Pregunta 16. Requerimientos, encargos y seguimiento de control de calidad	62
Figura 4. 17 Pregunta 17. Requerimientos, encargos y seguimiento de control de calidad	63

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo i. Matriz de consistencia	91
Anexo ii. Entrevista sobre control de calidad.....	94
Anexo iii. Informes de cada dimensión en las respuestas en atlas.ti	97



RESUMEN

Esta investigación plantea conocer cómo influye la implementación de la “Norma Internacional de Control de Calidad (NICC 1)” en la mejora de los servicios prestados por las pequeñas firmas auditoras en Lima, Perú; ya que hasta el año 2019 se han hecho los esfuerzos y aún no se ha reglamentado esta norma en el país. La investigación tiene un diseño no experimental y transversal, pues el instrumento (Guía de entrevista) se realiza una vez y los datos que resultan son los que se toman para evaluar las hipótesis.

La población fue determinada considerando a las pequeñas firmas de auditoría que realicen el servicio de auditoría financiera de los clientes públicos que reportan sus estados financieros auditados en la Superintendencia de Mercado de Valores del Perú, de esta manera se tomó una muestra de 11 de estas empresas de auditoría de un total de 22 firmas de auditoría.

Se tiene como resultado general que la mayoría de estas empresas de auditoría no cumplen a cabalidad todos los procesos que debe tener un control de calidad, pues tienen tres dificultades principales: primero, la falta de capacitación para el conocimiento de los requerimientos de la NICC 1 por parte del personal de la auditora, segundo, la falta de recursos operativos y económicos para la implementación de ciertos elementos e instrumentos que conforman un sistema de control de calidad; y por último, la falta de un organismo que regule la implementación a cabalidad de esta normativa, esto hace que haya problemas para resolver los sistemas de calidad que puedan brindar estas pequeñas firmas de auditoría.

Palabras Clave: Calidad, Auditoría, NICC 1, Capacitación, Competencia, Control.

ABSTRACT

This research suggests knowing how the implementation of the “International Quality Control Standard (ISQC 1) influences the improvement of the services provided by small auditing firms in Lima, Peru; Since efforts have been made until 2019 and this rule has not yet been regulated in the country. The research has a non-experimental and cross-sectional design, since the instrument (Survey) is carried out once and the resulting data is what is taken to evaluate the hypotheses.

The population will be determined to the small audit firms that perform the financial audit service of the public clients that report their audited financial statements in the Superintendence of the Stock Market of Peru, in this way a sample of 11 of these companies of audit of a total of 22 audit firms.

The general result is that most of these audit companies do not have all the processes that must have quality control, since they have three main difficulties: first, the lack of training for the knowledge of the requirements of the ISQC 1 by the audit staff, second, the lack of operational and financial resources for the implementation of certain elements and instruments that make up a quality control system; and finally, the lack of a body that regulates the full implementation of this policy, this causes problems to solve the quality systems that these small audit firms can provide.

Keywords: Quality, Audit, NICC 1, Training, Competence, Control.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se desarrolla con la finalidad de abordar la problemática actual que se afronta en el servicio de auditoría y que puede afectar su intangible más preciado de quienes la practican como servicios profesionales, referentes a “la reputación y confianza” que este servicio ofrece a los usuarios de la información financiera revisada por auditores independientes. En la actualidad, la eficacia de los servicios profesionales de auditoría ha atesorado una mayor importancia debido a que estas prestaciones capacitadas han elevado su oferta y demanda, y, sobre todo por los progresos del mercado, que caen en problemáticas de fraude y malas prácticas en la complejidad de los diversos sectores económicos peruanos. En este sentido, las empresas auditoras, contadores públicos y auditores independientes deciden prestar atención a la normativa vigente y el proceso profesional, que les permita conducirse bajo un régimen social y así certificar la buena calidad del trabajo y la razonabilidad de la información que están revisando. En este servicio de auditoría se debe garantizar al cliente y a los usuarios externos e internos el cumplimiento de las normas profesionales de auditoría y que el informe expuesto se comprueba luego de una rigurosa aplicación, pero se conseguirá dicho fin si este servicio cumple con un método de control que normalice el desempeño y la calidad del trabajo auditor de quienes realizan este servicio.

La gran problemática del servicio de auditoría en el Perú es que la mayor parte de los ofertantes son pequeñas empresas cuyas firmas por lo general no acatan los estándares esenciales que dictaminan las “Normas Internacionales de Auditoría – (NIAS)” sea por falta de recursos o desconocimiento de dichas normas, es por esto que el problema mencionado desencadena una alerta de duda razonable en la seguridad y confianza que puedan transmitir los informes de estas firmas de auditoría ya que no cumplen con los estándares de revisión de auditorías en las NIAS y la “Norma internacional de Control de Calidad - (NICC 1)” . Dado el desconocimiento y la no regulación obligatoria por algún ente u organismo privado o público del cumplimiento de la NICC 1, dentro de las cuales forma parte los controles de ética e independencia es que surgen ciertos hechos de duda razonable en relación a la información financiera auditada. Si bien la “Superintendencia del Mercado de Valores de Lima – SMV” realiza una revisión anual de la evidencia de los trabajos de auditoría firmados en las firmas de auditoría que brindan, entre otros, el

servicio de auditoría financiera en los clientes que tasan sus beneficios en la BVL, estas revisiones se realizan con un fin de detección de errores o de cumplimiento más no de prevención, se espera que se cierren los periodos anuales para recién revisar a dichas empresas de auditoría.

En mención a las diversas problemáticas del párrafo anterior el presente trabajo propone instalar un “sistema de regulación y control de calidad para las firmas pequeñas de auditoría” que brindan el servicio de auditoría financiera a sociedades públicas que reportan sus estados financieros auditados en la “Superintendencia del Mercado de Valores del Perú” con la finalidad de establecer un control o regulación general de prevención para anticipar o mitigar dichos errores o malas prácticas del servicio de auditoría. Para lograr esto es necesario que los auditores y sus firmas conozcan y cumplan con lo estipulado en la “Norma Internacional de Control de Calidad 1” (NICC 1), emitida por el “Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por sus siglas en inglés)”, dicha norma concede los lineamientos obligatorios para determinar un sistema de control de calidad correcto y seguro.

ajo el contexto mencionado, el presente trabajo desarrollará el tema de aplicación de la NICC 1 en las firmas pequeñas que efectúan auditorías financieras a clientes públicos que reporten sus estados financieros en la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV).

El trabajo se ha estructurado en cinco capítulos, en los cuales se observa los siguientes temas:

El capítulo uno desarrolla las definiciones y contexto relacionado al servicio profesional de auditoría y las normas que regulan la profesión. Así mismo se enfocará en presentar los antecedentes y planteamiento del problema.

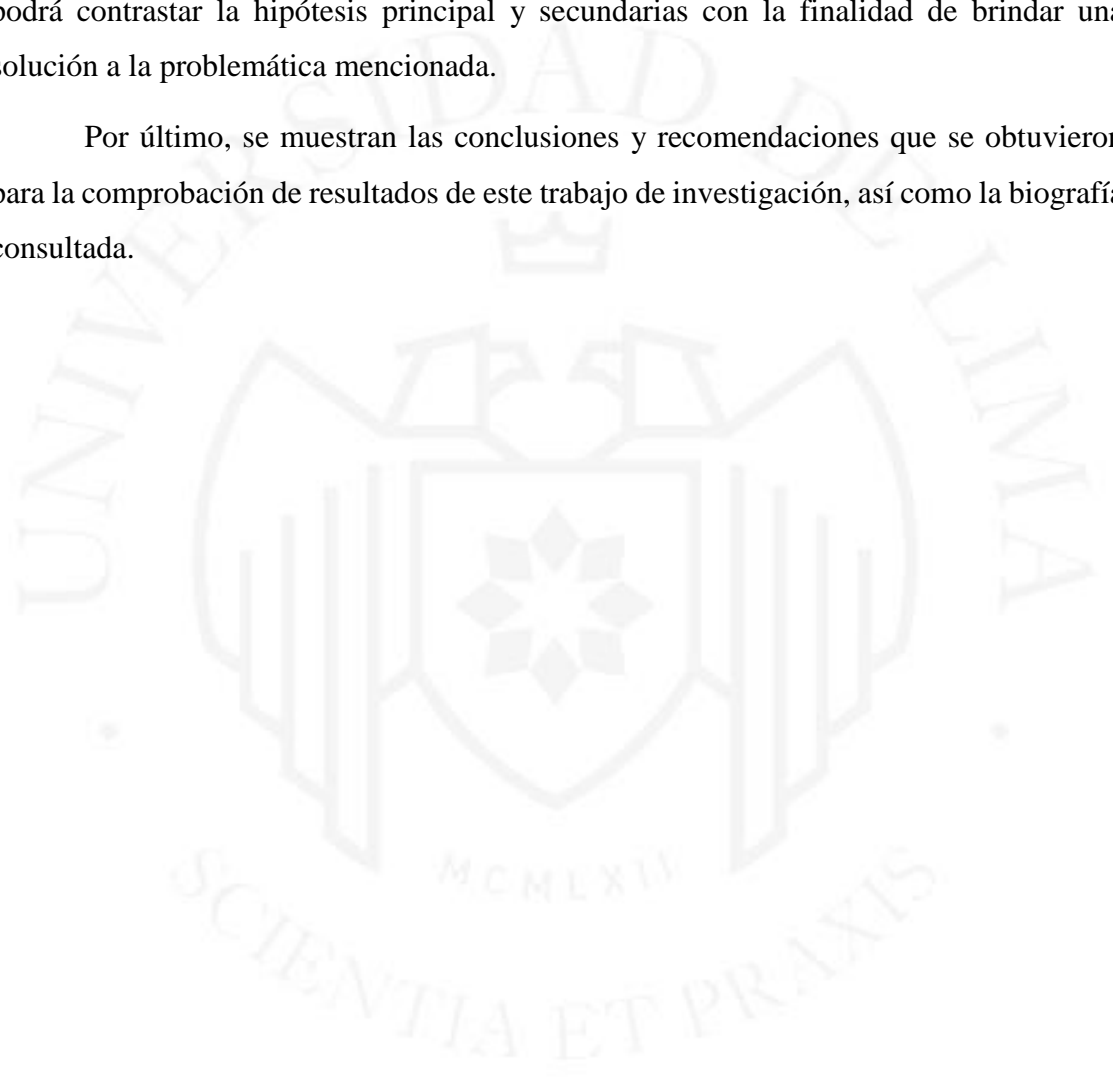
Luego, el segundo capítulo expone la concepción de calidad y un sistema para su revisión y demás conceptos que se consideran necesarios para la investigación, de esta forma también se observa la normativa de control de calidad que tienen que comprender todas las firmas de Auditoría, Contadores Públicos y Auditores. Así como la definición de otras terminologías que serán de utilidad para el presente trabajo. La normativa complementaria para el control de calidad incluye la “Norma Internacional de Auditoría

200 (NIA 200), Norma Internacional de Auditoría 220 (NIA 220), Códigos de Ética y Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1)”.

En el tercer capítulo, se definen las variables a tomar en consideración acerca de la metodología de investigación (tipo, diseño de investigación, hipótesis, variables, población, muestra, técnicas de compilación de datos).

En el cuarto capítulo se desarrolla el análisis de los resultados, de esta manera se podrá contrastar la hipótesis principal y secundarias con la finalidad de brindar una solución a la problemática mencionada.

Por último, se muestran las conclusiones y recomendaciones que se obtuvieron para la comprobación de resultados de este trabajo de investigación, así como la biografía consultada.



CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Planteamiento del problema

1.1.1. Antecedentes

Desde inicios del 2000, a nivel internacional se han visto diferentes y más complejos casos de fraude financiero en empresas multinacionales (empresas públicas) e incluso casos menos sonados en empresas pequeñas (empresas no públicas). Esto se debe al efecto de la globalización (tecnología, sistemas de información más complejos, entre otros) y la complejidad de los mercados reales (productos variados) y financieros (derivados financieros), todas estas variables en conjunto hicieron que el servicio de auditoría se vuelva más complejo y costoso.

En relación a las variables mencionadas los reguladores, de auditoría entre otros comenzaron a emitir normas, leyes para regular la emisión de información financiera, las revisiones para las sociedades que practican el servicio de auditoría.

En el contexto de Perú, país de estudio para la presente investigación, cabe resaltar que nos acogemos a las distintas normas emitidas internacionalmente, los distintos entes reguladores en las prácticas contables y de auditoría reciben las normas e interpretaciones de las instituciones internacionales para su revisión, traducción mas no ninguna modificación o creación de alguna norma propia. Este es un gran problema inicial ya que el contexto peruano es diferente de donde provienen dichas normas internacionales y su aprobación y aplicación toma un largo tiempo hasta adaptarlas e interpretarlas al contexto nacional.

1.2. Formulación del problema

1.2.1 Problema general

En la gran mayoría de empresas auditoras, se aplicaban (o siguen aplicando) las normas de control y revisión de los años 90's, para evaluar la información de las empresas públicas cuyas firmas de auditoría, caso contrario sucede con las conocidas "BIG FOUR", las 4 grandes firmas de servicios profesionales en el Perú (PwC, EY, Deloitte, KPMG) y en algunos casos son las firmas medianas (BDO, Grant Thornton, RSM

International, Kreston International, Ramírez Enríquez y Asociados y PKF International). Dichas firmas cuentan con la representación internacional y cumplen con estándares internacionales de calidad, por lo que directamente cumplen con normas actualizadas, como la NICC 1; el problema de esta regulación o cumplimiento de dicha normativa se encuentra en las firmas pequeñas de auditoría.

En algunos casos cuentan con alguna representación internacional, es aquí donde la gran mayoría de este conjunto de firmas de auditoría excluyen como elemento importante de su servicio la tenencia de manuales para el control de calidad de sus prácticas de auditoría; así tampoco cuenta con revisiones internacionales para revalidar su representación internacional que genera la polémica de la seguridad razonable en la información que dichas firmas revisan y emiten sus opiniones de la confiabilidad de la información financiera de las empresas a cargo de su revisión. Esta problemática mencionada tiene un contexto internacional ya que estos fraudes y regulaciones tomaron un rumbo inicial principalmente en Estados Unidos e Inglaterra.

Esta situación no es nueva en el Perú, ya que en los últimos años se ha presentado una inestabilidad política basada en hechos de corrupción y fraude financiero en ciertas empresas privadas cuyos auditores habían presentado un informe de auditoría sin calificaciones. Es en estas situaciones donde realmente se puede evidenciar si las firmas de auditoría efectuaron su servicio con todos los estándares de calidad, independencia y riesgo para concluir que no se coludieron u omitieron alguna revisión de la información auditada.

Dado que el Perú en la actualidad no es un país promotor en materia de regulación contable y de auditoría, y que, además, el Colegio de Contadores del Perú recibe los *handbooks* y normas del exterior solo con el fin de revisarlas y no adecuarlas al mercado peruano, se describe un manejo ineficiente en la regulación, lo cual lo hace flexible y no muy rígida.

Al adecuarnos a las normas de calidad, auditoría y contabilidad emitidas por el IASSB, IASB, IFAC, entre otros, hay cierta dirección a la regulación de las empresas públicas y sus firmas auditoras (sociedades grandes y medianas de auditoría) y dejamos de lado al gran volumen de pequeñas sociedades. Por otro lado, tener un efectivo control de calidad de los papeles de trabajo, operaciones, entre otros, de forma interna en estas sociedades de auditoría se vuelve costoso, tanto en recursos económicos como humanos.

Por eso se argumenta que solo las sociedades que cuentan con afiliaciones internacionales o matriz fuera del país disponen de capital e inversión para poder regirse bajo las regulaciones y normas que se proponen, por lo que se convierte en otra debilidad ya que dentro del sistema interno corporativo está la identidad del control de calidad.

Por otro lado, las otras firmas pequeñas de auditoría al no contar con este respaldo financiero no pueden contar con propias regulaciones ni con los recursos necesarios para cumplir con todas las regulaciones o normas emitidas por las autoridades. Debido a todo esto las firmas pequeñas no pudieron acceder a la expansión, capacitación y regulación de sus propios recursos y por ende en control de calidad de sus papeles de trabajo. Por consiguiente, en la actualidad se ha evidenciado que el Perú tiene una gran brecha de segmentación de mercado, que divide a estas empresas en las conocidas “BIG FOUR”, empresas “Medianas” y las demás empresas de auditoría. Para determinar que un sistema de control de calidad es efectiva y apropiada, es necesario que el Contador Público y Auditor se desempeñe con lo estipulado en la “Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) que es emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) por sus siglas en inglés”; la cual pone a disposición las directivas para fijar un efectivo y eficaz sistema de control de calidad (en adelante, SCC). Estas directivas hacen mención de la postura de cada elemento del SCC comprometerá a las firmas a disponer de dichas políticas y procedimientos de control de calidad.

Cada vez que alguna persona natural o jurídica contrata un servicio de auditoría, espera la garantía del cumplimiento de normas profesionales y que el informe que reporta el auditor como resultado de su labor sea el correcto. Y esto se consigue, cuando se logra establecer un SCC que regule y mejore el desempeño de la labor que realizan las firmas de auditoría, del cual no interesa su tamaño ni su origen.

Aquí se concentra la problemática de la presente tesis: implementar el sistema de control de calidad, respetando las normas de la NICC 1 en las prácticas profesionales realizadas por las pequeñas firmas de auditoría en Lima - Perú, ya que actualmente la mayoría de estas empresas no cuentan con dicho sistema y en mayor parte no cumplen correctamente con dichas Normas Internacionales de Auditoría.

Por lo mencionado anteriormente, se precisa como problema general para esta investigación la formulación de la siguiente pregunta:

¿De qué manera la implementación de un sistema de control de calidad (NICC 1) influye en la mejora del servicio realizado por las pequeñas auditoras de Lima Metropolitana?

1.2.2 Problemas específicos

- ¿Cómo influye la práctica de Responsabilidad de Liderazgo (NICC 1) en la mejora del servicio realizado por las pequeñas firmas auditoras de Lima Metropolitana?
- ¿De qué manera un correcto proceso de Recursos Humanos (NICC 1) influye en la mejora del servicio realizado por las pequeñas auditoras de Lima Metropolitana?
- ¿Cómo influye el seguimiento de control de calidad (NICC 1) para mejorar el servicio realizado por las pequeñas firmas auditoras de Lima Metropolitana?

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general

Determinar la implementación de un sistema de control de calidad (NICC) que influye en la mejora del servicio realizado por las pequeñas auditoras de Lima Metropolitana.

1.3.2. Objetivos específicos

- Determinar la práctica de la Responsabilidad de Liderazgo (NICC 1) que influye en la mejora del servicio realizado por las pequeñas firmas auditoras de Lima Metropolitana.
- Comprobar el correcto proceso de Recursos Humanos (NICC 1) que influye en la mejora del servicio realizado por las pequeñas firmas auditoras de Lima Metropolitana.
- Establecer el seguimiento de control de calidad (NICC 1) que influye en la mejora del servicio realizado por las pequeñas firmas auditoras de Lima Metropolitana.

1.4. Justificación

Esta investigación pretende demostrar que la implementación de un sistema de control de calidad mejora los servicios que brindan las firmas, MYPE, auditoras en la región de Lima.

A lo largo de los años, las prácticas de auditoría se van desarrollando y modificando conforme los mercados se globalizan y actualizan con el desarrollo de la tecnología y otros factores macroeconómicos, es por esto por lo que se fueron creando ciertas normativas con la finalidad de mitigar los riesgos, regular las prácticas de auditoría y poder abordar todos los ámbitos de una revisión de calidad de información auditada. Dichas normativas se abocaban específicamente a los procedimientos que debería realizar el auditor, pero conforme los mercados se volvieron más complejos comenzaron a emerger problemas de fraude y colusión entre las empresas y auditores. A raíz de estos problemas, el Consejo de Normativa de Auditoría emitió el código de conducta y las normas de control de calidad para las firmas de auditoría que regulaba y dictaminaba el cumplimiento de los procedimientos en base a estas normas mencionadas anteriormente.

Asimismo, la implementación de esta normativa se fue expandiendo de forma progresiva en los distintos países, principalmente en Europa y Norteamérica donde el cumplimiento de estos códigos de conducta y las prácticas normadas es efectivo tanto por el lado de los usuarios y la regulación de los distintos entes supervisores. Caso contrario de lo que sucede en Sudamérica donde, en primer lugar, el nivel de informalidad es alto y el cumplimiento de las normativas es mínimo. En el caso exclusivamente de auditoría son pocos los países de la región que han cumplido con la implementación del control de calidad de auditoría como normativa obligatoria, entre estos países se encuentran: México, Guatemala, Colombia, Brasil y Chile, si bien en el Perú hay un conocimiento mínimo del control de calidad para las prácticas de auditoría, se encuentra en una fase de diagnóstico y de concientización para las buenas prácticas de auditoría.

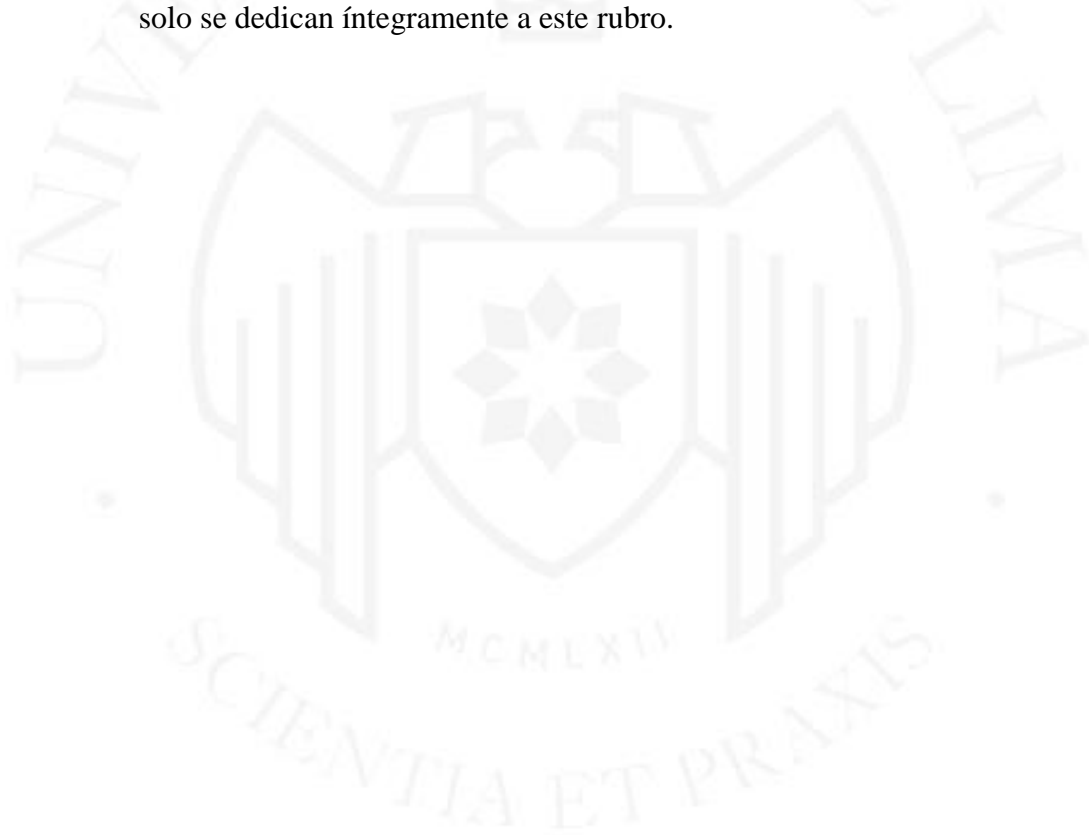
Por eso, el presente trabajo se define como un antecedente para concretar y explicar el proceso de una normativa que permita la implementación del control de calidad de auditoría que se vean reflejados en artículos, normas, leyes, y entre otros

documentos que hayan tratado acerca de la implementación de la NICC 1, sea en el Perú o entre otros países de la región.

1.5 Limitaciones

Las principales limitaciones para el presente trabajo de investigación son:

- La escasa información administrativa (listado de firmas de auditoría, información interna de cada sociedad de auditoría, información financiera de los proyectos, entre otros).
- Poca disponibilidad de recursos económicos, humanos y material.
- La falta de un número exacto de pequeñas auditoras, lo cual dificulta hallar la cantidad exacta de muestra, lo cual solo hemos realizado a empresas que solo se dedican íntegramente a este rubro.



CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes

En la búsqueda de información que se ha llevado a cabo en las Facultades y Escuelas de Post Grado de la especialidad, se halló escasa información en relación al tema y que existen pocos estudios hayan investigado sobre esta problemática, por lo cual se observa que este trabajo recopila los requisitos metodológicos y temáticos suficientes para ser calificado como novedoso.

Sin embargo, dentro de la búsqueda realizada, se localizaron las siguientes investigaciones que sirven de referencias de interés para tenerlas en consideración, entre ellas tenemos:

Vivas (2017) en su investigación “Análisis de los procedimientos de control de calidad en firmas de auditoría en relación con su tamaño – estudio de casos”, identificó el conjunto de principales particularidades que efectúan las firmas de auditoría con el fin de conservar un control de calidad en la realización de sus labores profesionales. Este análisis fue elaborado partiendo de la verificación del cumplimiento de la “Norma Internacional de Control de Calidad – NICC 1”, regulación que fue admitida por las leyes colombianas para su utilidad desde el año 2016.

Con el fin de mejorar los resultados de las auditorías, reguladores de distintos países han estudiado y emitido conceptos donde establecen las interrelaciones en el proceso de auditoría, los principales elementos que deben contener los procedimientos de control de calidad y dictan algunos requisitos mínimos relacionados con: la responsabilidad de liderazgo en las firmas de auditoría, los requerimientos de ética, la aceptación y la continuidad de las relaciones con el cliente, los recursos humanos, la realización de los encargos, y el seguimiento al trabajo y al cumplimiento de los controles de calidad. Se identificaron y analizaron los principales aspectos implementados por las firmas de auditoría para mantener un control de calidad en la ejecución del trabajo, a través de un estudio de casos.

Este análisis fue realizado a partir de la determinación del cumplimiento de la Norma Internacional de Control de Calidad – ISQC 1 (por sus siglas en inglés), reglamentación que fue adoptada por Colombia para aplicación a partir de 2016. Se observó que las tres firmas de auditoría estudiadas buscan garantizar su trabajo a través de la aplicación de procedimientos establecidos mediante una metodología de trabajo, aun cuando no están obligados por norma. Procedimientos que son más rigurosos entre más grande sea la firma de auditoría. Sin embargo, el profesional encargado de la auditoría es el responsable de hacerlos cumplir.

Álvarez y Morales (2017) en su artículo científico “La regulación en la calidad del trabajo de auditoría: análisis global para un contexto local (Perú)” el cual fija como objetivo el análisis del contexto moderno de la normalización de la calidad del servicio de auditoría a nivel mundial nacional y local.

En los últimos años, los hechos ocurridos respecto de fraude y corrupción han originado que los países busquen mecanismos que salvaguarden la información financiera, en primer lugar, a través del cumplimiento de normas emitidas por organismos como IFAC, que promueve la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y las Normas Internacionales de Control de Calidad (NICC). Bajo este contexto, la presente investigación evalúa la aplicación de la NIA 220- Control de la Calidad de la Auditoría de los Estados Financieros y su relación con la NICC 1, analizando las propuestas para la mejora de la normativa internacional. Además, se expone cuál es la situación del trabajo actual de la auditoría en el mundo, mencionando casos de otros países en donde existen organismos de control establecidos, así como se recopilan opiniones internacionales respecto de la importancia de la calidad de los trabajos de auditoría. Por último, se atiende al análisis de la adopción de la normativa en el Perú, cuál ha sido su evolución en los últimos años y cuáles son los organismos de control de auditoría existentes

Hernández (2014) en su tesis “Aplicación de la NICC 1 ‘control de calidad para firmas que desempeñan auditorías y revisiones de Estados Financieros y otros trabajos para atestiguar y otros Servicios relacionados’ en una firma que desempeña Auditorías de estados financieros”, para Título de Contadora Pública y Auditora, tuvo como objetivo hacer una revisión exhaustiva de los normas internacionales y ver si cumple con políticas

y procedimientos correctos bajo las siguientes magnitudes de las NICC 1: “Responsabilidades de los líderes dentro de la calidad, requerimientos de ética, aceptación y continuidad de las relaciones con los clientes y de encargos específicos, recursos humanos, realización de los encargos y seguimiento”.

En estas firmas se concluye, que existe un bajo control de calidad, ya que al no asumir un correspondiente sistema de control de calidad se prolonga el compromiso de dar a conocer reportes que no sean correctos, conservar preferencias con usuarios de valoración insegura; este incumplimiento de las Normas Internacionales de Auditoría y de Control de Calidad y a su vez de las exigencias de ética, promueven que las auditorías tengan altos estándares de calidad en sus acciones y trabajos de manera que cumplan el perfil de una firma pequeña de auditoría capaz de confirmar su profesionalidad.

Acevedo (2013) en su tesis “Prácticas de control de Calidad en el servicio de Auditoría que brindan las Pequeñas y Medianas firmas en Nicaragua”, trató sobre “la aplicabilidad de las normas y lineamientos de control de calidad en los servicios de Auditoría en Pequeñas y Mediana Firmas de Auditoría, establecidos por los organismos rectores de la materia”, la cual consiste en conocer si cumplen los lineamientos y normas determinadas para entender cómo realizan su propio control de calidad bajo las dimensiones que tiene estas normas internacionales.

La presente investigación, se realizó mediante un enfoque cualitativo con lineamientos cuantitativos, utilizando como marco de referencia para la evaluación, a la Norma Internacional de Control de Calidad (NICC1), el tipo de investigación a empleado fue un estudio de casos. Los métodos utilizados fueron el deductivo y comparativo, y las técnicas utilizadas fueron la guía de observación, la entrevista, el cuestionario, Las cinco fuerzas de Porter, la Matriz de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), El Diagrama Causa Efecto y la matriz de evaluación de la Implementación del Sistema de Gestión de Control de Calidad, Por tratarse de un estudio de caso se determinó como población a la Firma objeto de estudio y como muestra al Sistema de Gestión de Control de Calidad de la Firma. De acuerdo con los resultados obtenidos se concluyó que la Firma ABC & CIA LTDA, alcanzó un grado de implementación de la Norma Internacional de Control de Calidad (NICC1), del 50%, concluyendo que la Firma no cumple con los requerimientos aplicable en materia de control de calidad.

Galeas, Argueta y Parada (2013) en su tesis nominada “Sistema de Control de Calidad para mejorar la Aplicación de los procesos de Contabilidad y Auditoría en la firma A. Blanco y Asociados de la ciudad de San Miguel”, consiguió diseñar y aplicar un sistema de control de calidad bajo la NICC 1 y que las filiales de la firma en estudio consideran apropiado y necesario aplicar estándares de calidad que desarrollen la seguridad prudente realizado por la administración, destacando que dichos estándares se presentan con la aplicación de la NICC 1, con la normativa básica de la NIA 220, para poder generar políticas de control de calidad que haga competitivo los registros de calidad en las auditorías ejecutadas por la Firma.

Este recurso permite a las firmas auditoras ejercer políticas en materia de gestión de calidad sugeridas por la ISO 9001, que tiene como fin establecer lineamientos para el manejo de procesos y servicios de manera planificada y con procedimientos adecuados para brindar valor al servicio prestado.

2.2. Bases teóricas relacionadas con la investigación

2.2.1. Teoría sobre control de calidad

Existen tres autores que dan inicio a la manera cómo se viene tratando el control de la calidad de los servicios; en este escenario todos los demás autores brindan una mejora a la teoría moderna de la administración científica.

2.2.1.1. Medición del trabajo

La teoría de control de calidad se basa en los principios de Taylor en la medición del trabajo quien lo define como “la aplicación de diversas técnicas para determinar el contenido de una tarea definida fijando el tiempo que un trabajador calificado invierte en llevarla a cabo con arreglo a una norma de rendimiento preestablecida” (Tejada, Gisbert, & Pérez, 2017). Este estudio comenzó en la década de 1880, es cuando se difundió la idea de «tarea», en el que planteaba que la administración se encarga de la planeación del trabajo de sus empleados y la labor de cada trabajador debe comprender un patrón de tiempo establecido en la que trabaja un operario bien calificado.

Una definición más clara es la que nos da Leal (2008) como la “aplicación de técnicas para determinar el tiempo que invierte un trabajador calificado en llevar a cabo una tarea definida efectuándola según una norma de ejecución preestablecida”. Se asume que la “Medición del trabajo” tiene afinidad como parte de la Ingeniería Industrial que ha sido definida como “la conducción de las operaciones para establecer la mejor habilidad para el trabajo, minimizando los tiempos que interceden en la elaboración y repartición de los productos y servicios” (p. 9).

Es por ese motivo que la organización del tiempo y trabajo son pilares de la calidad, estos conceptos están ligados a la manera directamente, pues si uno falla en su cálculo y control no se tiene veracidad en la excelencia de acabado del servicio.

2.2.1.2. La calidad como aseguramiento (cero defectos)

Domínguez, Domínguez & Torres (2016, pp. 110-111), cita a Crosby (1961) quien desarrolló el tema de la calidad en los últimos 30 años. Su Investigación propone la prevención y esquivo de la inspección, para alcanzar la complacencia óptima del cliente, cuando un producto cumple los requisitos elementales de satisfacción desde la prueba inicial en la que el cliente consume un producto o servicio con una compañía. Para finales de los años 70 se inaugura la “Fundación Philip Associates II Inc”. Esta firma se reconoce como líder en la realización de consultorías con respecto a la difusión de calidad. Dichos autores “se basan en la creencia de que la calidad puede ser medida y utilizada para mejorar los resultados empresariales, por esto se le considera una herramienta muy útil para competir en un mercado cada vez más globalizado”.

En el año 1987, Crosby (2014) amplifica la propensión de que “la calidad no tiene costo, lo que cuesta son las cosas que no tienen calidad”, con su idea de Cero Defectos; es decir “hazlo bien desde la primera vez”, que como resume Morales (2019) “usando normas de rendimiento, abordando el uso de elementos básicos como determinación, educación y puesta en marcha, además se deben observar los desperdicios en las empresas, que muchas veces pueden sostener de 20 % a 40 % de la producción”; a lo cual Crosby “pone énfasis en los procesos administrativos y organizacionales para cambiar la cultura y actitudes corporativas con la aplicación de técnicas estadísticas” (Deming, 1986).

2.2.1.3. La Calidad como control

La mayor contribución a este tema la inició Ishikawa (1986) que simplifica en procedimientos estadísticos para determinar el control de calidad en las firmas de manera frecuente. En lo técnico; su labor sobresalió en una eficaz recopilación de datos y los anunció empleando diagramas de Pareto, de Pescado y/o de Causa y Efecto.

Además, el mencionado autor fundamenta su método con el siguiente lema “La calidad debe observarse y lograrse, no solo a nivel de producto, sino también en el área de ventas, calidad de administración, en la compañía en sí y en la vida del personal”.

Asimismo, Ishikawa, aporta una filosofía que se resume en:

“La calidad comienza y termina con educación. El primer escaño en calidad ordena estar al tanto de los requerimientos del cliente. No confundir los medios con los objetivos. La gerencia superior no debe mostrar enfado cuando sus subordinados les presenten hechos. El 95% de los problemas de una empresa se pueden resolver con simples herramientas de análisis y de solución de problemas” (Estrada, 2016).

Igualmente, Ishikawa (1986) menciona que “practicar el Control de Calidad es desarrollar, diseñar, manufacturar y mantener un producto de calidad que sea el más económico, el más útil y satisfactorio para el consumidor”.

2.2.1.3. Paradigmas de normalización de la calidad

“El paradigma de gestión en los últimos años en el sector empresarial surge como una nueva cultura, movimiento o paradigma de gestión empresarial; enfocando como principal concepto la Calidad” (Morales, 2019, p. 31).

De acuerdo con Heras et al. (2008), la gestión de empresas mejora conforme lo hace la concepción de calidad, al respecto escribe lo siguiente:

“La difusión de este paradigma de la calidad ha traído consigo la profusión de toda una serie de conceptos, métodos, herramientas y modelos de gestión de muy diferente alcance: círculos de calidad, sistemas de aseguramiento de la calidad, gestión de la calidad total, Norma ISO 9000, modelo EFQM, AMFE (Análisis Modal de Fallos y Efectos), *Benchmarking*, herramientas de la calidad, seis sigma, etc.” (p. 13).

2.2.2. Auditoría interna de las firmas auditoras

Al proporcionar servicios de auditoría se certifica al interesado, el cumplimiento de todas las normas competentes que se ejecuten a la inspección y que el informe (opinión de auditoría) es adecuado para tener una reputación empresarial, tal que se pueda obtener certificados de calidad. Esto se alcanza, al establecer un régimen de regulación y control de calidad que evalúe el desempeño del servicio auditor en las múltiples fases y aspectos que se presentan en dicha revisión.

Para constituir este régimen de regulación en la calidad de servicios auditores, es una obligación del profesional que cumpla lo estipulado en la NICC 1, formulada por el “Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) por sus siglas en inglés”; la cual proporciona la directriz conveniente para fijar un apropiado SCC. Esta directriz, según Hernández (2014) tiene una observación de cada elemento del SCC que comprometerá a las firmas a disponer de políticas y procedimientos adecuados. Este se dará “bajo el argumento que se extiende en la aplicación de la NICC 1, Control de calidad en las firmas de auditoría que hacen distintos tipos de auditorías, trabajos de seguridad razonable y servicios relacionados” (p. 15).

Es así como “toda auditoría tiene por objetivo realizar un examen sistemático y minucioso del área a evaluar dentro de una entidad, para lo cual utilizará técnicas y procedimientos de auditoría oportunos, así como también deberá obtener evidencia suficiente y apropiada”. Esta metodología de auditores estará comprendida en un informe de auditoría que será el resultado conclusivo del servicio (Normas de Auditorías 200, NIA, 2013).

La importancia de auditar radica en que es objetiva, sistemática y profesional. “Esto significa que se realiza un examen imparcial sin influencia de cualquier tipo; y que, es cuidadosamente planeada y realizada por profesionales expertos en la materia”. (Hurtado, 2013). Mediante el cual se puede precisar con argumentos sólidos la condición en la que se encuentra la empresa, usuario del servicio. En los últimos años, la auditoría interna hacia las firmas que prestan este servicio ha alcanzado mayor prosperidad debido a que su aplicación se da en diferentes campos ya que, en varias circunstancias, están obligados a presentar estados financieros auditados para solicitar un préstamo comercial con entidades financieras o que, en algún momento, son requeridos por la SUNAT y/o SMV, entidades de supervisión en Perú.

2.2.2.1. Norma Internacional de Auditoría (NIA – 220)

La “Organización mundial de la profesión de Contador Público y Auditor (IFAC, por sus siglas en inglés)”, fue fundada en 1977, su misión está centrada en “desarrollar y fortalecer la profesión con normas armonizadas, para permitir la prestación sistemática de servicios de alta calidad por el interés público en el resultado de su trabajo” (Hernández, 2014). Dentro de los comités de investigación que integra existe uno especial, el comité de ética. Éste “desarrolla guías de ética profesional y promueve su entendimiento y aceptación por parte de los miembros de las organizaciones. Monitorea y estimula el debate en un amplio rango de asuntos éticos para que respondan a las expectativas de los auditores” (IFAC, 2017).

Esta organización, suscribió la “Norma Internacional de Auditoría 220: Control de calidad para una auditoría de estados financieros”, asimismo, difundió el código de ética en agosto de 1999, por otro lado, la IFAC también anunció una resolución denominada “La calidad de los servicios profesionales”, en esta se observa dos puntos trascendentales que son atendidos por sus instituciones asociadas. Hernández (2014) hace mención de ello de la siguiente manera:

- “Adoptar o desarrollar normas de control de calidad con el propósito de proveer confiabilidad a los servicios contables y de auditoría” (p. 46).
- “Desarrollar programas de revisión de control de calidad para evaluar si las firmas profesionales”:
 - a) “Desarrollan prácticas y procedimientos adecuados para un sistema de control de calidad”, y
 - b) “Si cumplen con las normas profesionales de contabilidad y de auditoría, en el desempeño de los trabajos que ejercen” (p. 47).

En 2003, se presentó la “Norma Internacional de Control de Calidad 1 (ISQC), por sus siglas en inglés”, esta norma se instruye, especialmente por “las prácticas de control de calidad de las firmas de auditoría en las áreas de auditoría y revisión de estados financieros, encargos que proporcionan un grado de seguridad y servicios relacionados”. (IFAC, 2009). La norma subraya que la firma que presta servicios de auditoría tendrá que entablar y crear métodos y reglas para todos los elementos del SCC. De acuerdo con la IFAC, dentro de un sistema de auditoría de elevada calidad, el soporte principal son los

informes que brindan los auditores independizados, de tal manera que “su trabajo esté basado en el cumplimiento del sistema de control de calidad interno, regulado externamente por un sistema disciplinario integral, que abarca desde las normas de auditoría hasta el gobierno corporativo de las firmas”. (Valderrama, Rivera, & Valecillos, 2018). La NIA 220 y la NICC 1, se deben cumplir de manera simultánea con la “Norma Internacional de Auditoría 200 - Objetivos globales del auditor independiente y realización de la auditoría, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría”.

2.2.3. Modelo de control de calidad basado en la NICC 1

El sistema de control de calidad es definido por Hernández (2014) como el “conjunto de normas, políticas y procedimientos que aseguran que el trabajo del Contador Público y Auditor se ejecuta conforme a las Normas Internacionales de Auditoría, además los informes de auditoría son adecuados”. Los elementos que integran este modelo están basados en la normativa implementada para todas las empresas, sin importar su tamaño, estos son los siguientes:

1. Responsabilidades de liderazgo en la calidad dentro de la firma de auditoría
2. Requerimientos de ética aplicables
3. Aceptación y continuidad de las relaciones con los clientes y de encargos específicos
4. Recursos humanos
5. Realización de los encargos
6. Seguimientos de control de calidad

Tabla 2. 1

Elementos del Sistema de Control de Calidad, según NICC 1

Aceptación y continuación de las relaciones con el cliente y compromisos específicos	<p>La firma tiene que establecer políticas y procedimientos para la aceptación y continuación de la relación con el cliente y compromisos específicos, diseñados para proporcionar a la firma seguridad razonable de que solo emprenderá o continuará relaciones y compromisos cuando la firma:</p> <ul style="list-style-type: none"> (a) Es competente para ejecutar el compromiso y tiene las capacidades, incluyendo tiempo y recursos, para hacerlo; (b) Puede cumplir con los requerimientos éticos relevantes; y (c) Ha considerado la integridad del cliente, y no tiene información que le llevaría a concluir que el cliente carece de integridad.
Recursos humanos	<ul style="list-style-type: none"> • La firma tiene que establecer políticas y procedimientos diseñados para proporcionar seguridad razonable de que tiene personal suficiente con la competencia, capacidades, y compromiso para con los principios éticos necesarios para: <ul style="list-style-type: none"> (a) Ejecutar procedimientos de acuerdo con los estándares profesionales y los requerimientos legales y regulatorios aplicables; y (b) Permitir que la firma o los socios del compromiso emitan reportes que sean apropiados en las circunstancias. • El estándar detalla requerimientos en relación con la asignación de los equipos del compromiso
Ejecución del compromiso	<ul style="list-style-type: none"> • La firma tiene que establecer políticas y procedimientos diseñados para proporcionar seguridad razonable de que los compromisos sean desempeñados de acuerdo con los estándares profesionales y los requerimientos legales y regulatorios aplicables, y que la firma o el socio del compromiso emitan reportes que sean apropiados en las circunstancias. • El estándar detalla requerimientos en relación con tales políticas y procedimientos, especialmente en relación con: <ul style="list-style-type: none"> (a) Consulta (b) Revisión del control de la calidad del compromiso (c) Documentación de la revisión del control de la calidad del compromiso (d) Diferencias de opinión (e) Documentación del compromiso (f) Retención de la documentación del compromiso
Monitoreo	<ul style="list-style-type: none"> • La firma tiene que establecer un proceso de monitoreo diseñado para proporcionar seguridad razonable de que las políticas y procedimientos relacionados con el sistema de control de calidad son relevantes, adecuados, y operan de manera efectiva. • El estándar ofrece detalles de estos requerimientos, y especialmente en relación con: <ul style="list-style-type: none"> (a) Evaluación, comunicación y remediación de deficiencias identificadas (b) Quejas y alegatos

Fuente: Estándares Internacionales de auditoría. Colombia-Perú (2019)

En un artículo publicado por Urbano (2011), concluye que la normativa sea dada por etapas: “Educación a los auditores respecto de las normas de calidad; implementación obligatoria para las “Big Four” y Firms medianas; implementación a los auditores

independientes; una entidad privada con poderes conferidos por el Gobierno, se encargue del cumplimiento de esta normativa” (p. 207).

En esta investigación se ha concebido la aceptación de tres elementos para el caso de empresas tipo MYPE o firmas pequeñas de Auditoría, puesto que, en el Perú, todavía no se les exige el cumplimiento de las NICC 1, porque aún no se ha podido aplicar mediante un reglamento, pese a que hubo un intento en el año 2016, por debatir este hecho, pero no se hizo por cuestiones políticas. En ese sentido, las MYPES en el Perú no tienen tanto presupuesto para invertir en capacitaciones constantes, ni otros encargos que no sea el financiero. Lo cual se plantea como dimensiones a tres elementos que suelen tener dentro del SCC de las firmas pequeñas de auditoría. Dichos conceptos serán obtenidos del trabajo de Hernández (2014) y estos son:

1. Responsabilidades de liderazgo
2. Recursos humanos
3. Seguimientos de control de calidad

En el primer punto la firma de auditoría “se establece políticas y procedimientos diseñados para promover una cultura interna orientada a la calidad” (p. 72).

Las responsabilidades de los líderes de la firma incluyen:

- Promover una cultura orientada a la calidad
- Comunicar al personal de la firma las políticas y procedimientos del sistema de control de calidad
- Velar por el cumplimiento de dichas políticas y procedimientos
- Aplicar procesos disciplinarios en caso de incumplimiento a los establecido en el manual de control de calidad.

En el segundo punto, en relación a los recursos humanos se refiere al “conjunto de personas disponibles que le permitan a una empresa cumplir con sus funciones de auditoría” (p. 83). La firma de auditoría instituirá “políticas y procedimientos diseñados

¹ Hasta la fecha de esta investigación, no se ha reglamentado tal Normativa.

para proporcionarle seguridad razonable, de que cuenta con suficiente personal con la competencia, capacidad y compromiso con los principios de ética necesarios para cumplir con normas profesionales y emitir informes adecuados” (pp. 83-84). Estas deberán incluir cuestiones relevantes relacionadas con:

- Selección de persona
- Evaluación del desempeño
- Capacidad, incluido el tiempo para realizar el trabajo asignado
- Competencia profesional
- Desarrollo de la carrera profesional
- Promoción profesional
- Remuneración
- Asignación de equipos a los encargos

Hernández (2014), respecto, al último punto del sistema de control, se hace alusión al seguimiento, este proceso consiste en “evaluar, de forma continua, el sistema de control de calidad implementado por la firma de auditoría y está diseñado para proporcionar a la firma, una seguridad razonable de que su sistema de control de calidad opera de forma eficaz” (p. 107). Este proceso también realizará, a cada cierto tiempo, la inspección de un encargo terminado por cada socio del encargo, requerirá que se asigne la responsabilidad de dicho proceso a uno o varios socios de la firma con experiencia y autoridad suficientes y adecuadas para asumir la responsabilidad; además, requerirá que quienes participen en la revisión de control de calidad del encargo no participen en el proceso de inspección, esto para asegurar la evaluación objetiva e imparcial del encargo seleccionado. “La firma de auditoría establecerá políticas y procedimientos que tomen en cuenta las cuestiones relativas al proceso de seguimiento”.

La firma de auditoría “establecerá políticas y procedimientos que tomen en cuenta los casos en los que los resultados de los procedimientos de seguimiento indiquen que el informe, podría ser inadecuado o que se omitieron procedimientos, durante la ejecución del encargo”. Éstas, según Hernández (2014) pueden incluir:

- “Comunicación de los hallazgos a los responsables de la formación del desarrollo profesional”
- “Cambios en las políticas y procedimientos de control de calidad”

- “Medidas disciplinarias en contra de quienes incumplan las políticas y procedimientos de la firma de auditoría”. (p. 109)

En resumen, la firma de auditoría deberá cumplir con el siguiente requerimiento de información para cumplimiento de las Normas de Auditoría:

Tabla 2. 2

Revisión de Control de Calidad de la Firma de Auditoría

Nombre del Papel de Trabajo	Referencia
1. Planeación de la Revisión de Control de Calidad	
2. Narrativa de Fomento de cultura de la calidad	
3. Cuestionario Contenido del Manual de Control de Calidad	
4. Copia Entrega del Manual de Control de Calidad	
5. Evaluación de requerimientos de ética	
6. Evaluación de declaraciones de independencia	
7. Control de declaraciones de confidencialidad	
8. Copia entrega de códigos de ética y normas profesionales	
9. Evaluación, aceptación y continuidad de las relaciones con clientes	
10. Cuestionario de Recursos Humanos	
11. Narrativa selección y contratación de personal	
12. Modelo de solicitud de empleo	
13. Control de expediente de personal	
14. Evaluación de desempeño	

(Continúa)

(Continuación)

Nombre del Papel de Trabajo	Referencia
------------------------------------	-------------------

15. Evaluación de desempeño
16. Cuestionario Realización de los encargos
17. Evaluación de la planeación
18. Revisión de papeles de trabajo
19. Revisión de informes de Auditoría
20. Revisión contenido del archivo permanente

Revisión de Control de Calidad de un encargo	
Nombre del Papel de Trabajo	Referencia

1. Revisión planeación de un encargo
2. Copia Cuestionario de la relación con el cliente
3. Revisión Carta de compromiso
4. Evaluación de la opinión
5. Revisión y discusión del informe
6. Revisión del informe
7. Soporte de la evidencia de auditoría

Informe

1. Resumen de Deficiencias
2. Informe de Revisión de Control de Calidad

Fuente: Elaboración propia

En resumen, la Tabla 2.2 es una guía básica de lo que la firma de auditoría debería seguir para cumplir con las Normas de Auditoría y el control de calidad de las mismas prácticas.

Si bien la NICC 1 y las NIAS establecen más procedimientos específicos estos deberán ser incluidos en los manuales de políticas de auditoría de cada firma y que sean asociados a los procedimientos a efectuar para la revisión de la información financiera.

2.2.3. Implementación de la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) en el Perú

Todas las auditorías que se desarrollan en el Perú y toman como base las prácticas de las Normas Internacionales de Auditoría tienen que tomar en consideración que existe una norma base de Control de Calidad, “Norma Internacional de control de calidad 1” – “Control de calidad para firmas que desempeñan auditorías y revisiones de información financiera histórica y otros trabajos para atestiguar y de servicios relacionados” (ISQC 1, por sus siglas en inglés), en esta norma se establecen diversos parámetros que todas las firmas de auditoría deben cumplir con obligatoriedad para las prácticas de revisión financiera. Sin embargo, dispone que para las auditorías de clientes considerados como pequeños o no públicos el *check list* de cumplimiento de estos parámetros puede ser más ligero sin especificar un estándar por lo que dejaría muchas aristas abiertas.

Asimismo, se cuenta con el reglamento de auditoría financiera externa en donde se detallan ciertos parámetros de cumplimiento para el control y buenas prácticas de las firmas de auditoría financiera. Cabe mencionar que este parámetro aplica para las empresas públicas o que tengan algún instrumento de deuda público. Por lo que las condiciones para las firmas pequeñas que auditan a clientes no públicos quedan fuera de este rango seleccionado.

La Norma Internacional de Control de Calidad 1, es un pronunciamiento emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Atestiguamiento (IAASB) por sus siglas en inglés, y expresa que toda firma de auditoría y Contadores Públicos y Auditores independientes, que realizan auditorías y revisiones de estados financieros, así como de otros encargos que proporcionan un grado de seguridad y servicios relacionados, deben establecer un sistema de control de calidad, diseñado para proporcionar seguridad

razonable, de que la firma y su personal, cumplan con las normas de auditoría y requerimientos legales y reglamentarios aplicables, y que los informes son apropiados para cada circunstancia asegurando que la información revisada es razonable para los fines apropiados de los usuarios de los Estados Financieros. La presente Norma ha sido aprobada para su difusión y aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegio de Contadores Públicos del Perú. Si bien esta norma es parte del conjunto de normas de auditoría que deberían utilizarse dentro del alcance de los procedimientos de auditoría, esta norma de control de calidad no es de carácter de uso obligatorio como otras normas de la profesión contable y de auditoría que han sido aprobadas para uso por Ley. Es por esto el sentido de la presente tesis de buscar una medida o modalidad para la implementación de la NIIC 1 como sistema de regulación y control de calidad en las firmas pequeñas de auditoría que presten el servicio de auditoría financiera a clientes públicos que reportan sus estados financieros auditados en la Superintendencia del Mercado de Valores del Perú.

2.2.4. Legislación peruana en auditoría

En el Perú se hizo la adopción de la ISQC 1 y NIA 220, para “establecer y mantener un sistema de control de calidad que incluye políticas y procedimientos que garantizan una seguridad razonable de que una empresa y sus empleados cumplan con las normas profesionales y emitir informes adecuados y declaraciones”. (Español, y otros, 2012). Empero esta adopción no se ha establecido para las auditoras, si bien las firmas auditoras grandes ya vienen con una certificación internacional de países como Colombia, las leyes peruanas todavía no ejecutan este proceso, para lo cual es incierto la calidad que puedan brindar las firmas de auditoría pequeñas.

A continuación, se verifica las principales normas que rigen en el Perú, hay que resaltar la proximidad que existe en estas normas se dan, en su mayoría, para auditorías de supervisión de información financiera:

2.2.4.1. Artículos de auditoría

Guía de Control de Calidad para Pequeñas y Medianas Firmas de auditoría, Comité de Pequeñas y Medianas Firmas de Auditoría, Federación Internacional de Contabilidad (IFAC, por sus siglas en ingles).

Leves en el Perú de supervisión de información financiera

- Ley N° 29782-2011, Artículo 2 párrafo c, Superintendencia de mercado de valores (SMV)
- Ley de fortalecimiento de la supervisión del mercado de valores.

Resolución CONASEV (Actualmente SMV) N° 0103-1999, Capítulo IX Información financiera auditada del artículo 36 al 52

- Reglamento de información financiera y manual para la preparación de información financiera.
- Resolución Superintendencia (SMV) N° 00011-2012.
- Normas sobre la presentación de estados financieros auditados por parte de sociedades o entidades a las que se refieren el artículo 5° de la ley N° 29720.

Normas Internacionales de Auditoría

- **Norma Internacional de Control Calidad 1, Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IASSB, por sus siglas en ingles)**

Control de calidad para firmas que desempeñan auditorías y revisiones de estados financieros y otros compromisos de aseguramiento y de servicios relacionados.

- **Norma Internacional de auditoría 200, Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IASSB, por sus siglas en ingles)**

Objetivos globales del auditor independiente y realización de la auditoría.

➤ **Norma Internacional de auditoría 220, Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IASB, por sus siglas en inglés)**

Control de calidad para firmas que desempeñan auditorías y revisiones de estados financieros y otros compromisos de aseguramiento y de servicios relacionados.

Reglamentos Internos

- Reglamento para el ejercicio de la auditoría independiente y servicios relacionados, Colegio de Contadores Públicos del Perú.
- Reglamento para el ejercicio de la auditoría independiente y servicios relacionados emitido por el Colegio de Contadores Públicos del Perú vigente a partir del 13 de febrero de 2007.

➤ **Reglamento de la comisión de Evaluación de auditores independientes, Colegio de Contadores Públicos del Perú.**

Reglamento de la comisión de Evaluación de auditores independientes emitido por el Colegio de Contadores Públicos del Perú vigente a partir del 13 de febrero de 2007.

La calidad de los servicios y en el aseguramiento de las prácticas de auditoría

Las firmas de auditoría tienen como objetivo mantener un sistema de control de calidad que proporcione seguridad razonable al cliente de que los informes de auditoría emitidos son adecuados y que cumplen con normas profesionales y requisitos reglamentarios aplicables; y para ello, realizar procedimientos de auditoría adecuados, obtienen información suficiente y apropiada y realizan una auditoría según las disposiciones de las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, las firmas de auditoría en el Perú por lo general pueden brindar los siguientes servicios:

- Servicios de auditoría financiera

- Servicios de Outsourcing contable
- Servicios de consultoría financiera
- Revisiones de Información financiera o de procedimientos convenidos
- Servicios relacionados
- Asesoría Fiscal
- Capacitaciones
- Otros Servicios

Es por esto la vital importancia de la implementación de los controles de calidad para así mitigar los riesgos de prestación de servicios que incumplan con el principio de independencia, esto evita que la firma de auditoría cumpla el rol de juez y parte en alguna transacción que tenga impactos en los números de los estados financieros que se están revisando.

Las prácticas y procedimientos de auditoría tienen como finalidad obtener evidencia de cualquier tipo que sea suficiente y apropiada para concluir sobre la razonabilidad de la información con que las empresas presentan sus resultados operativos y su posición financiera. El concepto de información auditada aplica para el conjunto de estados financieros:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integrales
- Estado de cambios en el Patrimonio
- Estado Flujo de efectivo
- Notas a los Estados Financieros

Toda esta información en conjunto es fuente de revisión para la emisión del dictamen donde los auditores definen la razonabilidad de los números presentados por la Gerencia para los usuarios internos y externos. Aquí yace la importancia del control de calidad de las prácticas de auditoría ya que esta información será utilizada por potenciales inversionistas, acreedores, agentes de regulación, otros para futuras decisiones, regulaciones, entre otros y es importante que mucho más allá de la cuadratura de los números se emita la confianza necesaria al validar los mencionados en las revisiones de

los auditores y mitigar los riesgos de posible fraude o error material en dicho conjunto de estados financieros.

Nexos entre la NIA 220 y la NICC 1.

El Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Atestiguamiento (IAASB) por sus siglas en inglés ha emitido un conjunto de normas internacionales para estandarizar y dictaminar los parámetros mínimos para los procesos y procedimientos de auditoría que se tienen que realizar para emitir una opinión acerca de la razonabilidad de la información financiera en revisión. Entre las principales normas y que tienen implicancia directa con la NICC 1 se encuentra la NIA 200 “Objetivos globales del auditor Independiente y realización de la auditoría, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría” y la NIA 220 “Control de Calidad para una auditoría de estados financieros”.

Estas Normas Internacionales de Auditoría en aspectos generales disponen guías para el auditor en cinco ámbitos:

- a) Objetivos del auditor
- b) Control de calidad
- c) Responsabilidades del auditor
- d) Procedimientos y ejecución del trabajo de auditoría
- e) Comunicaciones y opinión de auditoría

El cumplimiento de estas Normas es de suma importancia para dar un correcto aseguramiento acerca de la información financiera en revisión y así no emitir y revelar información inadecuada a los usuarios de la información financiera.

2.3. Definiciones Conceptuales

2.3.1. Servicios que prestan las firmas de auditoría

La prestación de servicios de las firmas auditoras enuncia el comienzo de certificación de las empresas, para ganar reputación empresarial y así poder contar con una buena práctica de gobierno corporativo con sus Stakeholders; culmina con la emisión de un informe, llamado dictamen, donde se muestra los puntos buenos y malos de la empresa

para poder acceder a dicha certificación. Los servicios que más se prestan en las firmas auditoras son:

a. Servicios Contables

“Este servicio muestra, de manera ordenada, el registro de los gastos e ingresos de una empresa. Incluye la contabilidad de profesionales, negocios en general, organización de sistemas contables, entre otros” (Hernández, 2014, p. 20).

b. Servicios de Auditoría

Este servicio debe tener como propósito fundamental fortalecer a la organización que contrata el servicio, “mediante la evaluación y retroalimentación que resulte del proceso de verificación de logro de objetivos, relacionados con el cumplimiento de normas y procedimientos, metas y resultados” (Hernández, 2014, p. 36). Entre los tipos de auditoría que puede realizar una Firma de Auditoría o Contador Público y/o Auditor, se mencionan: auditoría financiera, fiscal, operacional, de proyectos, forense, etc.

c. Servicios Relacionados

Esta clase de servicio comprende los pedidos interrelacionados con otros servicios de operaciones pactadas y recopilaciones. Según Hernández (2014) “el encargo de procedimientos acordados es un contrato mediante el cual, el auditor, se compromete a realizar sólo los procedimientos de auditoría acordados por él, la entidad auditada y terceras partes”. El reporte de auditoría hecho por los expertos va enviado a los interesados que concertaron los procedimientos y cuya aprobación es un logro para aquellos consorcios que brindan diversidad de servicios al mercado.

d. Servicios de Consultoría

Este servicio se administra bajo “la revisión detallada de los procesos más importantes de una empresa, y tiene como objetivo la identificación e investigación de problemas relacionados con políticas, organización, procedimientos y métodos

de gestión de una empresa” (Hernández, 2014). Después de precisar si los controles son convenientes y se desempeñan con efectividad, se hacen las recomendaciones pertinentes por medio de medidas adecuadas y eficaces, de esta forma también el acompañamiento en el manejo de tales sugerencias. Los temas y/o diseño en la consultoría, pueden ser: “control sobre el efectivo de la empresa, cuentas por pagar, área de facturación y cuentas por cobrar, codificación e inventario de activos, valuación de inventarios, diseño organizacional, evaluación y optimización de control interno, entre otros” (p. 23).

e. Capacitación

Este servicio habla del proceso educativo a corto plazo, “mediante el cual las personas o clientes de la empresa de servicios contables y de auditoría, desarrollan sus conocimientos, aptitudes y habilidades en función de los objetivos establecidos” (p. 24).

f. Otros Servicios.

Otros servicios pueden ser: “actualización de información financiera, elaboración de manuales, constancia de ingresos, declaraciones de impuestos, elaboración de nomenclatura de cuentas, entre otros” (p. 25).

2.3.2. Auditoría financiera de los estados financieros

El concepto más aceptado por la comunidad de auditores sobre auditoría financiera de los estados financieros es la que da la Federación Internacional de Contadores, (IFAC, 2017) lo define como “un servicio profesional por medio del cual un auditor independiente o una firma de auditoría evalúa cierta información financiera preparada por su cliente en base de los principios de contabilidad aplicables a la misma”, en el caso del marco legal y contable peruano vigente son las “Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)”. La participación de estas empresas en el servicio de inspección termina con la presentación de un informe, llamado dictamen, en atención a lo cual el auditor formula su criterio y sugerencia respecto a “la razonabilidad del cumplimiento de la información financiera evaluada bajo los parámetros del marco

contable vigente y en aplicación de las normas de auditoría en todos los procedimientos realizados para revisar la información financiera”, por medio de los registros contables y se inspeccionan otros expedientes que proporcionen sustento a los números informados en los EE. FF.

Whittington (2000) afirma que los auditores en su búsqueda de información obtienen la comprensión del control interno de la empresa, así “inspeccionan documentos, observan activos, hacen preguntas dentro de la empresa y fuera de ella y realizan otros procedimientos, recaban datos y ofrecen seguridad razonable de que los estados financieros cumplen con el marco contable vigente”. (p. 4). Por ende, no se han hallado indicios de fraude, error u omisión en los datos numéricos de los estados financieros.

La aportación de los auditores independientes o las firmas de auditoría consiste en proporcionar veracidad a la investigación obtenida a los diferentes beneficiarios del servicio. En este contexto, Hernández (2014) sustenta que en una auditoría hay credibilidad y para que ello se dé “la información debe ser verídica y tener la confianza de los usuarios internos y externos, como por ejemplo: los acreedores, bancos, Gobiernos, accionistas, clientes, y cualquier persona o institución interesadas en los estados financieros de la empresa inspeccionada”.

Por lo tanto, los EE. FF. auditados son el recurso aprobado en el que las compañías enseñan sus resultados operativos y su situación financiera. El adjetivo auditado, aplicado a los estados financieros, implica que el “estado de situación financiera, resultados, resultados integrales, el flujo de efectivo y las notas explicativas se acompañan de un informe preparado por contadores públicos independientes (auditores) que expresan su opinión profesional sobre la objetividad y razonabilidad” (p. 18).

Asimismo, el propósito principal de auditar los EE. FF. es que “estos no serán muy confiables si son preparados por la Gerencia de la empresa, y los usuarios externos no tendrán la confianza sobre la objetividad de la preparación de los estados financieros” ya que existe la duda razonable de que dichos números informados pueden estar alterados a favor de la compañía para obtener algún beneficio, es por esto por lo que se requiere de la revisión de un tercero independiente. (Grimaldo, 2014). Todas las revisiones y procedimientos implementados por los auditores se realizan en base a un marco vigente conocido como las Normas Internacionales de Auditorías (NIAS).

2.3.3. Control de Calidad de la Auditoría

El control de calidad de las auditorías financieras practicadas por las firmas o sociedades de auditoría se basa en la revisión a nivel de los papeles de trabajo que evidencien los procedimientos efectuados por los auditores para sustentar la razonabilidad de la opinión dada de la revisión los estados financieros. Esto se hace con el objetivo de “cumplir con las normas profesionales y requisitos legales y de regulación aplicables al contexto. Todo esto asegura que la seguridad razonable que emite el auditor sea confiable en relación a la información revelada por las Gerencias en los estados financieros” (Federación Internacional de Contadores, IFAC, 2017).

2.3.4. Superintendencia de Mercado de Valores (SMV)

La “Superintendencia del Mercado de Valores (SMV)” fue instituida de manera formal por la Ley N° 17020 en la década de los 60's, bajo el nombre de “Comisión Nacional de Valores”, la cual sería “un organismo público desconcentrado del sector economía y finanzas, responsable del estudio, reglamentación y supervisión del mercado de valores, de las bolsas de valores, de los agentes de bolsa y demás partícipes de dicho mercado” (Superintendencia de Mercado de Valores, 2000).

Las facultades primordiales de la “Comisión Nacional de Valores (CONASEV)” fueron prolongadas a continuación, predominando las siguientes:

- Mediante Decreto Ley N° 19648 “otorgó a la Comisión la supervisión de las personas jurídicas organizadas de acuerdo a la entonces Ley de Sociedades Mercantiles. Posteriormente, mediante Ley N° 27323 dicha función fue trasladada al Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)”;
- El Decreto Ley N° 21907, “encargó a la CONASEV la supervisión de las Empresas Administradoras de Fondos Colectivos”; y,
- La Ley N° 26361, “que otorgó a la CONASEV la facultad de supervisar el mercado de productos y a los agentes que participan en dicho mercado”.

2.3.5. Colegio de Contadores Públicos de Lima (CCPL)

La definición del “Colegio de Contadores Públicos de Lima” se concibe como “la institución de derecho público interno que agrupa a los profesionales contables residentes en el departamento de Lima, de duración indefinida y cuya sede permanente es la ciudad y capital de la República del Perú”. Los servicios de auditoría que presta el CCPL son:

Auditoría Externa

Es cuando la diligencia la ejecuta personal que tiene vínculos forasteros con la empresa a evaluar. “Una Auditoría Externa se lleva a cabo cuando se tiene la intención de publicar el producto del sistema de información examinado con el fin de acompañar al mismo una opinión independiente que le dé autenticidad y permita a los usuarios de dicha información tomar decisiones confiando en las declaraciones del Auditor”.

Auditoría Financiera

“Es un examen a los estados financieros que tiene por objeto saber si los estados financieros auditados muestran razonablemente la circunstancia financiera de la compañía, según el marco de información financiera aplicable” (p. 20).

Contador Público y Auditor

Es el profesional con formación universitaria en ciencias económicas, especializado en materias y prácticas contable-financiero-tributaria administrativas, por lo cual puede prestar servicios tales como: auditorías, asesoría fiscal, consultoría contable-financiera, entre otros.

Código de Ética para Profesionales de la contabilidad de IFAC

Este Código fue dispuesto por el “Comité de Ética, de la Federación Internacional de Contadores (IFAC)”, el cual “está dividido en tres partes, la parte A, hace referencia a la aplicación general del código; la parte, B se refiere al ejercicio de la profesión; y la parte C, trata sobre los contadores profesionales en la empresa”.

2.3.6. Pronunciamientos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB).

Estos pronunciamientos son la agrupación de normas compuesto por las “Normas Internacionales de Auditoría (NIA), Normas Internacionales de Encargos de Revisión (NIER), Normas Internacionales de Encargos de Aseguramiento (NIEA) y Normas Internacionales de Servicios Relacionados (NISR)”. Éstas se aplican a “auditorías y revisiones de información financiera histórica, encargos que proporcionan un grado de seguridad y no sean auditorías ni revisiones de información financiera histórica, encargos de compilación”, los encargos para emplear instrucciones establecidas por norma y otros encargos de servicios relacionados, correspondientemente.

Estas normas aplicadas son:

Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1)

La presente Norma está aprobada para su difusión y adaptación en el Perú por la “Junta de Decanos de Colegio de Contadores Públicos del Perú, además de la creación del Comité de Ética y de Auditoría, con el objetivo de implementar dicha norma”; y para dejar con efecto esta norma se convendrá la fundación de una comisión en el Congreso que apruebe el Reglamento que incluya las disposiciones para certificar el cumplimiento de la NICC 1, por parte de los colegiados.

Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Las “Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés)” son el conjunto de estándares internacionales de contabilidad promulgadas por el International Accounting Standards Board (IASB), que “establece los requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar sobre las transacciones y hechos económicos que afectan a una empresa y que se reflejan en los estados financieros” (Federación Internacional de Auditores, IFAC, 2009).

Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

Las Normas Internacionales de Auditoría (ISA por sus siglas en inglés) representan los “estándares o reglas profesionales que tratan con las responsabilidades del auditor al realizar la inspección o auditoría financiera de la información suministrada por una entidad económica. Las NIA incluyen requisitos y objetivos junto con la

aplicación y otro material explicativo” (Federación Internacional de Contadores, IFAC, 2017).

2.3.7. Firma de auditoría

Para efectos de las Normas Internacionales de Auditoría, la descripción de firma de auditoría es: “Un profesional ejerciente individual, una sociedad, cualquiera que sea su forma jurídica, o cualquier otra entidad de profesionales de la contabilidad” (NIA, 2013).

También se puede definir como una “agrupación de dos o más Contadores Públicos y Auditores, con la finalidad de prestar servicios relacionados con la profesión de Contaduría Pública y Auditoría, tales como: auditoría y revisiones de estados financieros, encargos de compilación y servicios relacionados, entre otros”. (NIA, 2013). Generalmente, son microempresas que se constituyen como “sociedades civiles de responsabilidad limitada”; sin embargo, hay firmas de auditoría organizadas como “sociedades anónimas”.

2.3.7.1. Estructura organizacional de una firma de auditoría

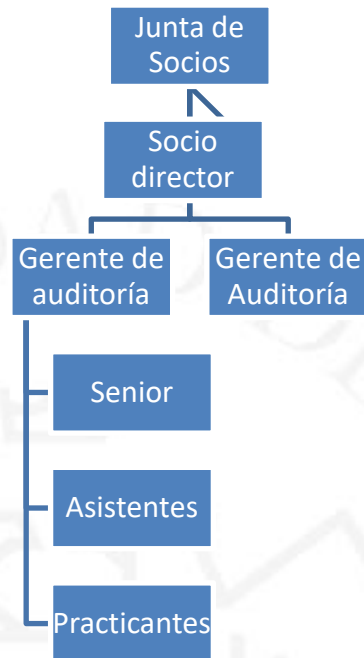
Organizar se refiere a: “establecer relaciones entre las personas, con el propósito de trabajar con eficiencia y en equipo, para así poder lograr las metas y objetivos de la empresa” (Real Academia de la Lengua Española, 2001). También implica fraccionar y clasificar los movimientos que se realizan con el propósito de prestar servicios a sus clientes.

Una firma de auditoría, según Hernández (2014) así como el resto de las sociedades, “se debe organizar de acuerdo a su tamaño, número de empleados, variedad de servicios que presta, entre otros aspectos”.

Ahora se muestra el ejemplo del organigrama de una firma de auditoría de menor extensión.

Figura 2. 1

Organigrama de una forma de auditoría



2.3.8. Norma Internacional 200: “Objetivos del auditor independiente y realización de la Auditoría, de conformidad con las NIAS”

Esta NIA trata sobre las responsabilidades que tiene el auditor independiente cuando realiza una auditoría de estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría, explicando objetivos, naturaleza y alcance, esto con el fin de que el auditor pueda cumplir con los objetivos de la auditoría; se explica también el alcance, autoridad y la estructura de la NIA.

El objetivo de una auditoría es que el auditor pueda: obtener seguridad razonable que los estados financieros están libres de incorrección material debida a fraude o error, permitiéndole dar una opinión sobre si los estados financieros han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con un marco de información financiera aplicable. El marco de información financiera aplicable comprende normas de información financiera establecidas por un emisor de normas autorizado o reconocido, y/o por requerimientos legales o reglamentarios. El marco de información financiera

aplicable determina la estructura y el contenido de los estados financieros, así como lo que constituye un juego completo de estados financieros. Por lo general un juego completo de estados financieros incluye: estado de situación financiera, estado de resultados, estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y notas explicativas; sin embargo, en otros marcos de información financiera, un solo estado financiero y notas explicativas, pueden componer el conjunto completo de estados financieros. La base para la opinión del auditor es la seguridad razonable, de que los estados financieros, en su conjunto, están libres de incorrección material, debida a fraude o error. La seguridad razonable se alcanza al obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada. La evidencia de auditoría es la información que el auditor obtiene durante la auditoría, para poder fundamentar su opinión y el informe de auditoría, y se le llama papeles de trabajo del auditor. La evidencia debe ser suficiente y adecuada; la suficiencia de la evidencia se refiere a la cantidad y la adecuación a la calidad. La evidencia de auditoría se obtiene, principalmente, de la aplicación de procedimientos de auditoría, también se puede obtener de auditorías anteriores, procedimientos de control de calidad, entre otros. En algunos casos, la ausencia de información también es utilizada por el auditor como evidencia de auditoría. Entre más alto sea el riesgo de auditoría, será necesario contar con mayor cantidad de evidencia de auditoría.

El riesgo de incorrección material es el riesgo de que los estados financieros contengan incorrecciones materiales antes de realizar la auditoría. Está relacionado con los estados financieros en su conjunto y puede afectar de manera potencial, muchas de las afirmaciones sobre determinadas transacciones, saldos contables e información a revelar.

El riesgo de incorrección material comprende dos componentes: riesgo inherente y riesgo de control, estos riesgos son de la entidad y son independientes de la auditoría de estados financieros. El riesgo inherente, se refiere a la susceptibilidad natural que tienen las afirmaciones sobre un tipo de transacción, saldo contable o revelaciones de información a contener incorrecciones materiales, antes de considerar la efectividad de los sistemas de control Interno. Este riesgo se puede dar, por ejemplo, cuando existe un error en la valuación de inventarios o se presenta un robo. El riesgo de control es el riesgo de que los controles establecidos por la empresa no detecten situaciones que pueden

generar incorrecciones materiales. Por ejemplo, cuando en el control interno de la empresa no existen accesos limitados a información confidencial o, a las bodegas donde se encuentra la mercadería. El riesgo de detección que está implícito en el riesgo de auditoría se relaciona con la naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos del auditor y ayuda a reducir el riesgo de auditoría a un nivel razonable.

Norma Internacional de Auditoría 220: “Control de calidad para una auditoría de estados financieros”

Esta norma trata las responsabilidades específicas que tiene el socio del encargo con relación a los procedimientos de control de calidad, en una auditoría de estados financieros; y, las responsabilidades del revisor de control de calidad cuando sea aplicable. El equipo de auditoría tiene la responsabilidad de implementar procedimientos de control de calidad, según los requerimientos de la NICC 1.

Evidencia de Auditoría Suficiente y apropiada y riesgo de auditoría

Estos conceptos están profundamente ligados, “ya que, para reducir el riesgo de auditoría a un nivel aceptablemente bajo, el auditor deberá obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada, que le permita alcanzar una seguridad razonable y conclusiones razonables en las que pueda basar su opinión” (p. 24).

Aceptación y continuidad de las relaciones con clientes y de encargos de auditoría

Esta obligación incluye “considerar de forma minuciosa la integridad del cliente, y en caso de no hallar información que lo desacredite, el socio del encargo habrá de considerar si cuenta con personal competente para llevar a cabo el encargo” (p. 25).

2.3.9. Firmas pequeñas de auditoría en el Perú

Para efectos de las Normas Internacionales de Auditoría, la definición de una firma de auditoría es la siguiente: “Un profesional ejerciente individual, una sociedad, cualquiera

que sea su forma jurídica, o cualquier otra entidad de profesionales de la contabilidad”. También se puede definir como una agrupación de dos o más Contadores Públicos y Auditores, con la finalidad de prestar servicios relacionados con la profesión de Contaduría Pública y Auditoría, tales como: auditoría y revisiones de estados financieros, encargos de compilación y servicios relacionados, servicios de consultoría, entre otros. Generalmente se constituyen como sociedades civiles; sin embargo, hay firmas de auditoría constituidas como sociedades anónimas.

2.4. Hipótesis

2.4.1. Hipótesis principal

La implementación de un sistema de control de calidad (NICC 1) influye en la mejora de la calidad de los servicios en las firmas pequeñas de auditoría en Lima Metropolitana.

2.4.2. Hipótesis específicas

- La práctica de Responsabilidad de Liderazgo (NICC 1) influye en la mejora del servicio de las auditorías practicadas por las firmas auditoras pequeñas de Lima Metropolitana.
- El correcto proceso de Recursos Humanos (NICC 1) influye en la mejora del servicio en las auditorías practicadas por las firmas auditoras pequeñas de Lima Metropolitana.
- El seguimiento de control de calidad (NICC 1) influye en la mejora del servicio en las auditorías practicadas por las firmas auditoras pequeñas de Lima Metropolitana.

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

3.1. Tipo de investigación

La presente investigación seleccionada es de tipo aplicada, que requiere de la precisión de la obtención de información primaria y secundaria para abordar las variables en estudio: La implementación de la NIIC 1 como sistema control de calidad en las firmas pequeñas de auditoría en el Perú para la mejora en la calidad de los servicios y la revisión de los procesos de estas firmas auditoras para que puedan cumplir con la normativa de las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS).

3.2. Nivel o alcance

Se considera una investigación de alcance Descriptivo-correlacional, porque se van a precisar las características objetivas de la necesidad de la implementación de la NICC 1 como sistema de regulación y control de calidad y su relación con el servicio que se brinda en las firmas pequeñas de auditoría en el Perú.

Cabe precisar que también tiene conceptos Explicativos, para determinar los motivos y razones que implican saber si existe una correcta implementación y cumplimiento de la NICC 1 sobre la calidad de las prácticas de auditoría en las firmas pequeñas de auditoría en el Perú para la razonable emisión, revelación y opinión de la información financiera a los agentes económicos.

Por otro lado, el nivel de investigación es **Correlacional**, donde se demostrará la relación directa entre la implementación de la NICC 1 como sistema de regulación y control de calidad en las firmas pequeñas de auditoría en el Perú y la mejora en la calidad de los servicios y en el aseguramiento de que los procesos de revisión de auditoría cumplan con las Normas Internacionales de Auditoría.

3.3. Diseño de Investigación

El diseño de la investigación es no experimental, porque según Arias (2019, p. 60) “no se alterará los datos, sino que se tomarán tal como lo indica el instrumento de recolección,

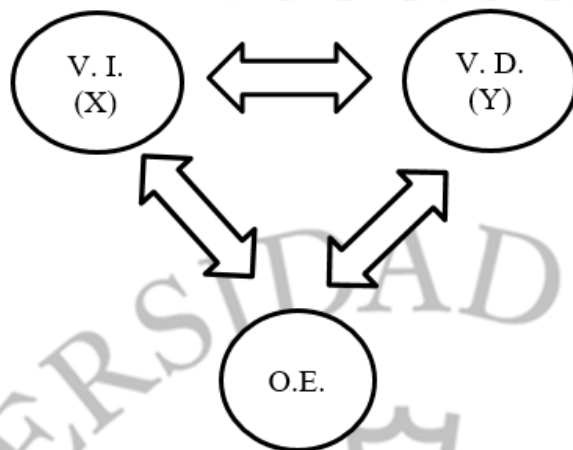
los que serán recopilados de modo transversal, la información se recaba en un solo momento”.

3.4. Variables

En la siguiente figura se observa la relación entre las variables de esta tesis:

Figura 3. 1

Relación entre las variables de investigación



Fuente. Elaboración propia.

Donde VI = Variable Independiente

VD = Variable Dependiente

OE = Objeto de Estudio

Las variables enunciadas en este estudio tienen una definición de relación de dependencia; donde sus dimensiones se ajustan a esta relación.

Variable Independiente

X = Sistema de control de calidad (NICC 1): Es el conjunto de requisitos que debe cumplir una firma (no importa su tamaño) para que “proporcione seguridad razonable al cliente de que los informes de auditoría emitidos son adecuados y que cumplen con normas profesionales y requisitos reglamentarios aplicables”.

- **Dimensiones:** Las dimensiones que están en este estudio, se han derivado del modelo de control de calidad con base a la NICC 1, citado por Hernández (2014, pág. 52) en Guatemala, solo se toma 3 elementos de este modelo ya que las empresas peruanas que son de tipo MYPE, no pueden cumplir todas de un tiempo a otro, pues aún no está reglamentado en el Perú, ergo con esta investigación se pretende que el Colegio de Contadores del Perú, pueda incluir un proyecto de Ley que favorezca esta iniciativa:

X_1 = Responsabilidad de Liderazgo

X_2 = Proceso de Recursos Humanos

X_3 = Seguimiento de control de calidad

Variable Dependiente

Y = Servicio financiero que brinda una firma de Auditoría. La prestación de este servicio enuncia el comienzo de certificación de las empresas, para ganar reputación empresarial y así poder contar con una buena práctica de gobierno corporativo con sus Stakeholders; culmina con la emisión de un informe, llamado dictamen, en el cual el auditor formula su criterio y sugerencia acerca de la estabilidad de la empresa.

- **Dimensiones:** son prácticamente todos los servicios financieros que pueden realizar las firmas auditoras, bajo los reglamentos y políticas de Estado.
 - Servicios Contables
 - Servicios de Auditoría
 - Servicios Relacionados
 - Servicios de Consultoría

3.5. Población

La población está compuesta por todas las firmas pequeñas de auditoría en el Perú. Dado que no existe un listado oficial reportado por ningún regulador del total de las firmas que prestan estos servicios de auditoría se ha considerado como fuente más fehaciente y actualizada para poder determinar un universo de firmas de auditoría el portal web de la SMV donde las empresas reportan sus estados financieros auditados con el nombre de la

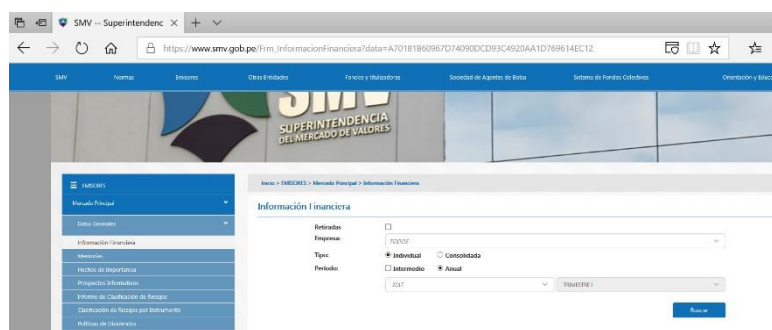
firma de auditoría contratada para dicho servicio. Se ha considerado tomar como referencia el listado de los estados financieros de las empresas correspondientes al periodo 2018 que son colgados en la web durante el 2019. A la fecha no se ha considerado para este universo la lista correspondiente a los estados financieros 2019 ya que a la fecha de la presente investigación aún se siguen reportando dichos estados financieros y sus correspondientes firmas de auditoría, de esta manera se considera que se puede obtener un universo real y actualizado con el cual se puede comprobar las diversas hipótesis y evaluar como en dichas empresas se puede implementar el sistema de regulación de control de calidad en los servicios de auditoría.

En primera instancia de la recopilación del listado en la página web de la SMV se obtuvo un universo de 33 firmas de auditoría que prestan el servicio de auditoría financiera a clientes públicos. Dado que en este listado se encuentran las 4 firmas de auditoría consideradas como “BIG FOUR” ya que cuentan con el prestigio y representación internacional y también se encuentran otras empresas que están registradas y acreditadas en el Instituto Peruano de Auditores Independientes (IPAI), se ha considerado que estas empresas no tienen que ser consideradas dentro del universo de estudio ya que al contar con cierta representación internacional prestigiosa cuentan con evaluaciones y acreditaciones internas, así mismo cuentan con gran capital para invertir en capacitaciones asociadas al control de calidad y las buenas prácticas en el servicio de auditoría.

A continuación, se detalla el proceso de determinación del universo de las firmas pequeñas de auditoría que prestan el servicio de auditoría financiera a clientes públicos que reportan sus estados financieros auditados en la Superintendencia del Mercado de Valores del Perú:

1. Se ingresó a la página web de la SMV para visualizar el listado de clientes públicos que reportan sus estados financieros auditados.

2. Se seleccionó la opción Emisores / Información Financiera / Periodo: 2017



3. Se resumió en un archivo Excel el nombre de la firma de auditoría de cada cliente que reportó sus estados financieros auditados correspondientes al periodo 2019 excluyendo en dicho listado a las cuatro firmas de auditoría consideradas como “BIG FOUR” (EY, PWC, DELOITTE Y KPMG). De este procedimiento se obtuvo un total de veinte y ocho (28) empresas de auditoría.

Tabla 3. 1

Firmas pequeñas de auditoría que prestan el servicio de auditoría financiera a clientes públicos en Perú

#	Firma de auditoría	Firma Miembro Internacional	# clientes
1	Agurto, Romero y Asociados S.C.R.L.	IECnet	2
2	Alfonso Muñoz & Asociados Auditores y Consultores de Gestión de Riesgo	UC&CS Global	1
3	Aranibia & Bazán S.C.R.L.	Aranibia & Bazán S.C.R.L.	1
4	Bruno Díaz & Asociados S.C.R.L.	IFRS Masters Become One	3
5	Castro del Rosario & Asociados S.C.R.L.	Castro del Rosario & Asociados S.C.R.L.	1
6	Cordero Carrasco Collazos y Asociados	Antea Alliance	1
7	Demichelli, Sarrío & Asociados S.C.	Grant Thornton	1
8	Flores Konja, Flores y Asociados S.C.R.L.	JHI Association	1

(Continúa)

(Continuación)

#	Firma de auditoría	Firma Miembro Internacional	# clientes
9	Gálvez, García Godos Auditores & Asociados S.C.R.L.	Gálvez, García Godos Auditores & Asociados S.C.R.L.	1
10	Gómez, Díaz y Ríos Asociados S.C. Auditores, Contadores, Consultores	Gómez, Díaz y Ríos Asociados S.C. Auditores, Contadores, Consultores	1
11	Govea Villena Contadores Públicos	Govea Villena Contadores Públicos	1
12	J. Sánchez Meza & Asociados Contadores Públicos S.C.R.L.	J. Sánchez Meza & Asociados Contadores Públicos S.C.R.L.	2
13	Lázaro - Curotto & Asociados S.C.R.L.	Lázaro - Curotto & Asociados S.C.R.L.	1
14	Llerena, Argote & Asociados S.C.R.L.	SMS Latinoamérica en Perú	2
15	Noles Monteblando & Asociados	Baker Tilly Perú Auditores y Consultores	4
16	Oscar Canales y Asociados S.C.R.L.	Oscar Canales y Asociados S.C.R.L.	1
17	Otero, Carbo & Asociados S.C.R.L.	Otero, Carbo & Asociados S.C.R.L.	1
18	Panez, Chacaliza & Asociados S.C.R.L.	RSM International	1
19	Pazos, López de Romaña, Rodríguez	BDO	19
20	Portal Vega & Asociados Auditores y Consultores	Kreston International	3
21	Ramírez Enríquez y Asociados Auditores y Consultores	Lea Global	3
22	Rímac & Asociados Auditores - Asesores Empresariales	Rímac & Asociados Auditores - Asesores Empresariales	2
23	Salas y Salas Asociados S.C.R.L.	Prime Global	1
24	Salazar Aguirre & Asociados S.C.R.L. Auditores y Consultores	Salazar Aguirre & Asociados S.C.R.L. Auditores y Consultores	1
25	Santivañez Guarniz y Asociados S.C.R.L.	BKR International	1
26	Víctor Vargas & Asociados S.C.R.L.	ICG International	1
27	Vila Naranjo y Asociados S.C.R.L.	PKF International Limited	1
28	Vizcarra y Asociados S.C.R.L.	Moore Stephens	4

Fuente. Superintendencia del Mercado de Valores

Elaboración propia

*Se ha excluido firmas de auditoría consideradas como "BIG FOUR"

4. Del listado obtenido en el punto 3 se aplicó el último filtro para obtener la población final que será materia de estudio para la presente investigación. Se excluyeron del listado las empresas que se encuentran registradas en el Instituto Peruano de Auditores Independientes (IPAI, 2017) ya que se considera que al estar registrado en esta institución comparten y aplican las buenas prácticas de auditoría y de control de calidad. El IPAI emitió una lista de empresas registradas en el año 2017, a continuación, se presenta dicho listado:

Tabla 3. 2

Firmas que son miembros del IPAI

FIRMA MIEMBRO	WEBSITE
GRIS Y ASOCIADOS (DELOITTE)	WWW.DELOITTE.COM.PE
CAIPO Y ASOCIADOS (KPMG)	WWW.KPMG.COM.PE
GAVEGLIO, APARICIO Y ASOCIADOS (PWC)	WWW.PWC.PE
DEMICHIELLI, SARRIO Y ASOCIADOS (GRANT THORTON INTERNATIONAL)	WWW.GRANTTHORNTON.COM.PE
ESPINOZA Y ASOCIADOS (GMN INTERNATIONAL)	WWW.ESPINOZAGMN.COM
PAREDES, BURGA Y ASOCIADOS (EY)	WWW.EY.COM/PE/ES
MONZON, VALDIVIA, FALCONI Y ASOCIADOS (AGN INTERNATIONAL)	WWW.MONZONVALDIVIA.COM.PE
PANEZ CHACALIAZA Y ASOCIADOS (RSM)	WWW.RSM.GLOBAL/PERU/ES
PAZOS LOPEZ DE ROMAÑA RODRIGUEZ Y ASOCIADOS (BDO)	WWW.BDO.COM.PE
PORTAL VEGA Y ASOCIADOS (KRESTON INTERNATIONAL.)	WWW.KRESTONPERU.COM
RAMIREZ ENRIQUEZ Y ASOCIADOS (LEA GLOBAL)	WWW.REAPERU.COM
RONCAL, D'ANGELO Y ASOCIADOS (CROWE HORWATH INTERNATIONAL)	WWW.CROWEHORWATH.NET/PE
VILA NARANJO Y ASOCIADOS (PKF INTERNATIONAL)	WWW.PKF.COM

Fuente:
Página
web
IPAI

Total de empresas miembros del listado IPAI (2017) a excluir del universo de firmas pequeñas de auditoría: (6)

- a) Grant Thornton International
- b) RSM

- c) BDO
- d) Kreston International
- e) Lea Global
- f) PKF International

5. Con el último filtro mencionado en el punto 4 se obtuvo un listado de 22 empresas ($28 - 6 = 22$), debido a la falta de información y de formalización de las firmas pequeñas de auditoría es que no se cuenta con un listado oficial de estas por ningún regulador o asociaciones de auditoría. Esta población de 22 empresas de auditoría será considerada como el total de población de empresas pequeñas de auditoría para la presente investigación.

Total Población = 22 firmas pequeñas de auditoría que prestan el servicio de Auditoría financiera a clientes públicos que reportan sus estados financieros auditados en la Superintendencia de Mercado de Valores del Perú (SMV).

Tabla 3. 3

Población de Estudio (Firmas auditoras - MYPE)

#	Firma de auditoría	Firma Miembro Internacional	# clientes
1	Agurto, Romero y Asociados S.C.R.L.	IECnet	2
2	Alfonso Muñoz & Asociados Auditores y Consultores de Gestión de Riesgo	UC&CS Global	1
3	Aranibia & Bazán S.C.R.L.	Aranibia & Bazán S.C.R.L.	1
4	Bruno Díaz & Asociados S.C.R.L.	IFRS Masters Become One	3
5	Castro del Rosario & Asociados S.C.R.L.	Castro del Rosario & Asociados S.C.R.L.	1
6	Cordero Carrasco Collazos y Asociados	Antea Alliance	1
7	Flores Konja, Flores y Asociados S.C.R.L.	JHI Association	1
8	Gálvez, García Godos Auditores & Asociados S.C.R.L.	Gálvez, García Godos Auditores & Asociados S.C.R.L.	1
9	Gomez, Díaz y Ríos Asociados S.C. Auditores, Contadores, Consultores	Gomez, Díaz y Ríos Asociados S.C. Auditores, Contadores, Consultores	1
10	Govea Villena Contadores Públicos	Govea Villena Contadores Públicos	1
11	J. Sanchez Meza & Asociados Contadores Públicos S.C.R.L.	J. Sanchez Meza & Asociados Contadores Públicos S.C.R.L.	2
12	Lazaro - Curotto & Asociados S.C.R.L.	Lazaro - Curotto & Asociados S.C.R.L.	1
13	Llerena, Argote & Asociados S.C.R.L.	SMS Latinoamérica en Perú	2
14	Noles Monteblanco & Asociados	Baker Tilly Perú Auditores y Consultores	4
15	Oscar Canales y Asociados S.C.R.L.	Oscar Canales y Asociados S.C.R.L.	1
16	Otero, Carbo & Asociados S.C.R.L.	Otero, Carbo & Asociados S.C.R.L.	1
17	Rímac & Asociados Auditores - Asesores Empresariales	Rímac & Asociados Auditores - Asesores Empresariales	2
18	Salas y Salas Asociados S.C.R.L.	Prime Global	1
19	Salazar Aguirre & Asociados S.C.R.L. Auditores y Consultores	Salazar Aguirre & Asociados S.C.R.L. Auditores y Consultores	1
20	Santivañez Guarniz y Asociados S.C.R.L.	BKR International	1
21	Victor Vargas & Asociados S.C.R.L.	ICG International	1
22	Vizcarra y Asociados S.C.R.L.	Moore Stephens	4

Fuente. Elaboración propia. Obtenido de la SMV

3.6. Muestra

De acuerdo a la metodología para el cálculo de las muestras estadísticas existe una fórmula para técnicas de entrevista para poblaciones conocidas,

$$n = \frac{N * Z^2 * P(1-P)}{e^2(N-1) + Z^2 * P(1-P)} \quad n = \frac{22 * 1.44^2 * 0.5(1-0.5)}{0.15^2(22-1) + 1.44^2 * 0.5(1-0.5)} = 11$$

En el presente trabajo debido a las limitaciones de información hemos considerado pertinente establecer un error estándar razonable de 15%, ya que no se puede saber el número exacto de las auditoras que están en Lima, pues cada día abren y cierran miles de empresas en el Perú, además se tiene un nivel de confianza de 85%, con $Z = 1.44$, para una estimación de la población encontrada en el punto número 3.4.

Total Muestra = 11 firmas pequeñas de auditoría, que prestan el servicio de auditoría financiera a clientes públicos que reportan sus estados financieros auditados en la Superintendencia de Mercado de Valores del Perú.

3.7. Técnicas de recolección de datos

Para fines del presente trabajo y la obtención de la información necesaria para contrastar la hipótesis principal, se requerirá aplicar a:

- La técnica del análisis documental; disponiendo como fuentes: libros, tesis, reglamentos, manuales, directivas, artículos, opiniones o juicios especializados y todo documento relacionado sobre control de calidad de las prácticas de auditoría.
- La técnica de la entrevista; manejando el instrumento una guía de preguntas, recurriendo como informantes al Socio Principal o Socios de auditoría o representante legal de las firmas pequeñas de auditoría, que usaremos para obtener los datos de los dominios de las variables: implementación de la NICC 1 y mejora de la calidad de los servicios y procesos de revisión de

auditoría bajo los parámetros de las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS).

- Conciliación de Datos, la utilizaremos para analizar los diferentes enfoques, aplicaciones y respuestas obtenidas sobre las empresas comprendidas en la investigación acerca de la implementación de la NICC 1.

3.8. Instrumentos de recolección de datos

Los Instrumentos de Investigación serán las siguientes:

- ✓ **Entrevista**, instrumento a utilizar para obtener información directa y puntual sobre el efecto de la implementación de la NICC 1 como sistema de regulación y control de calidad en las firmas pequeñas de auditoría que prestan el servicio de auditoría financiera a clientes públicos que reportan sus estados financieros auditados en la Superintendencia del Mercado de Valores del Perú.
- ✓ **Diagrama de Flujo**, este instrumento lo utilizaremos para ver el funcionamiento paso a paso de la implementación de la NICC1, para saber los pasos que se van a seguir y los problemas potenciales a presentarse con la implementación de la Norma.
- ✓ **Guía de Análisis de Control de Calidad**, para ver los efectos en los operativos y financieros en las firmas pequeñas de auditoría que prestan el servicio de auditoría financiera a clientes públicos que reportan sus estados financieros auditados en la Superintendencia del Mercado de Valores del Perú.

3.9. Análisis de datos

Las apreciaciones correspondientes a informaciones del dominio de las variables que han sido cruzadas en una determinada hipótesis serán usadas como premisas para contrastar dicha hipótesis. La primera base es por respuesta dicotómicas cuyos ítems son:

- a) Se cumple totalmente (SI)
- b) No se cumple totalmente (NO)

Esto da soporte para formular la base de datos de la investigación.

Como se presenta en la definición de la muestra, se seleccionaron a 11 firmas ubicadas en Lima, esto por fines de acceso a la información. A la muestra seleccionada se le aplicó las entrevistas que fue la herramienta seleccionada para la recolección de datos. Esta entrevista cuenta con 16 preguntas dirigidas a responder las variables presentadas en las hipótesis principal y específica. Para realizar el análisis de los resultados se tiene una base de datos para entender de manera directa con respuesta dicotómicas.

Acto seguido, de los resultados obtenidos sobre las 11 entrevistas a los representantes de las firmas de auditoría podemos concluir que la implementación de la NICC 1 como un sistema de control de calidad en las prácticas de las firmas pequeñas de auditoría que prestan el servicio de auditoría financiera a clientes públicos. Para la obtención y recolección de datos se utilizó la herramienta de guía de entrevista la cual estuvo compuesta por 16 preguntas, que se encuentran en el Anexo 2: Guía de Entrevista de Control de Calidad. Los entrevistados respondieron la totalidad de las preguntas del cuestionario elaborado en formato Word. Se tomarán en cuenta los resultados de las entrevistas para proceder a analizar el significado y porqué de cada pregunta, mediante el análisis de respuestas en codificación del programa ATLAS Ti, para evaluar las respuestas y contrastar las hipótesis.

Las apreciaciones y conclusiones resultantes del análisis fundamentarán cada parte de la propuesta de solución al problema que dio inicio a la presente investigación, que serán presentadas en forma de recomendaciones.

CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

En esta sección del trabajo de investigación se presentarán los resultados obtenidos de utilizar las herramientas de recolección de datos (entrevistas) y se contrastarán los mismos con las hipótesis previamente planteadas en el segundo capítulo.

4.1. Interpretación de la guía de entrevista y análisis de resultados

Las firmas de auditoría entrevistadas fueron 11, puesto que se seleccionaron las empresas con residencia en Lima y que sean de accesibilidad para obtener la información que ayude a contrastar la hipótesis principal. Luego se repasaron y codificaron cada una de las respuestas de las entrevistas mediante el programa Atlas.Ti, mediante el cual se codifica por palabra o frase que se registra con más frecuencia; pues cada respuesta sigue un patrón definido ya que los expertos en auditoría dirigen el mismo lenguaje por su postura en las labores que realiza. Estas entrevistas implicadas en dicho programa (Atlas.Ti) se pueden observar en el anexo IV.

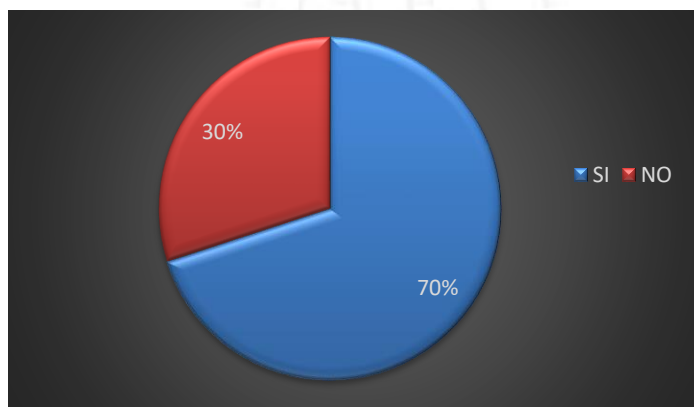
Estos resultados que emanan de la entrevista se han dado por dimensión de la variable independiente estos son los siguientes:

A. Responsabilidad de liderazgo en la calidad dentro de la firma de auditoría.

1. *¿Existe un socio responsable para que se haga cargo de la asignación del personal a los trabajos?*

Figura 4. 1

Pregunta 1 - Responsabilidad de liderazgo

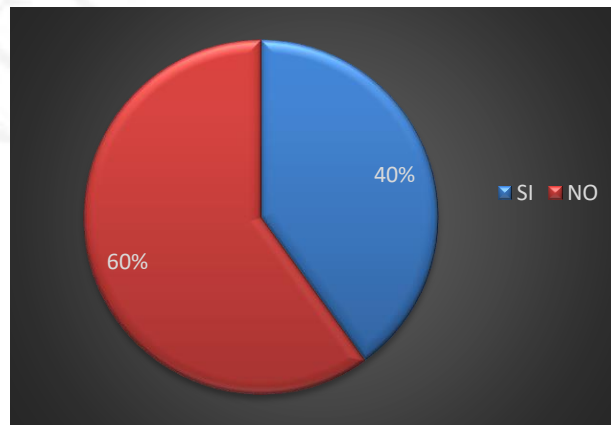


De la Figura 4.1 se puede examinar que el 70 % de los entrevistados confirma que existe un socio responsable que se hace cargo de la asignación del personal a los trabajos y que apoyan la estrategia. Sin embargo, se debe poner atención que el 20% de entrevistados que respondieron negativamente a la pregunta consideran que no existe tal socio o no lo tienen por temas de conocimiento.

2. *¿Tiene a su cargo la administración del sistema de control de calidad de la firma de auditoría una persona con suficiente experiencia y autoridad adecuada?*

Figura 4. 2

Pregunta 2 - Responsabilidad de liderazgo

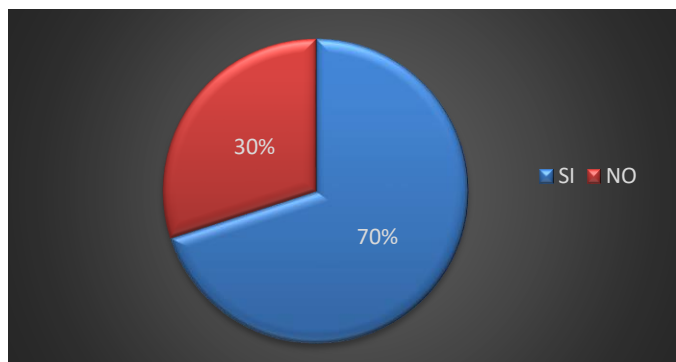


De la figura 4.2. se puede deducir que el 40 % de los entrevistados confirma que existe un socio a cargo de la administración del sistema de control de calidad de la firma a una persona adecuada. Sin embargo, se debe poner atención que el 60 % de entrevistados que respondieron negativamente a la pregunta consideran que no existe tal encargo, pues no lo consideran importante por no tener obligación a hacer, además se puede notar la falta de gestión de calidad.

¿Se comunica de forma interna cuales son los requerimientos y actualizaciones de las NIAS o de la NICC 1?

Figura 4. 3

Pregunta 3 - Responsabilidad de liderazgo

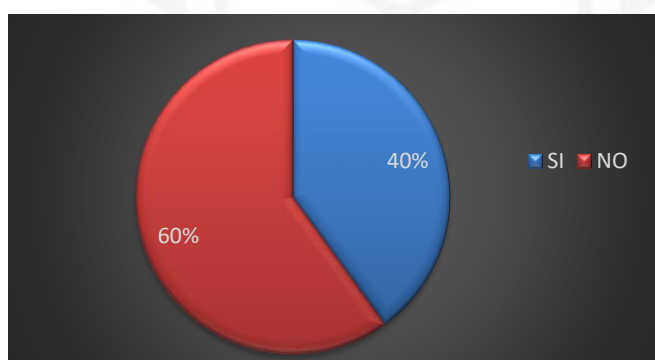


De la Figura 4.3 se puede inducir que el 70% de los entrevistados confirma que se comunica de forma interna sobre los requerimientos y actualizaciones de las NIAS o de la NICC 1. Sin embargo, se debe poner atención que el 30% de entrevistados que respondieron negativamente a la pregunta consideran que no existe tal comunicación, pues existen procedimientos informales de comunicación, además del poco conocimiento de las normas, sobre todo de la NICC.

3. *¿La firma cuenta con representación internacional?*

Figura 4. 4

Pregunta 4 - Responsabilidad de liderazgo



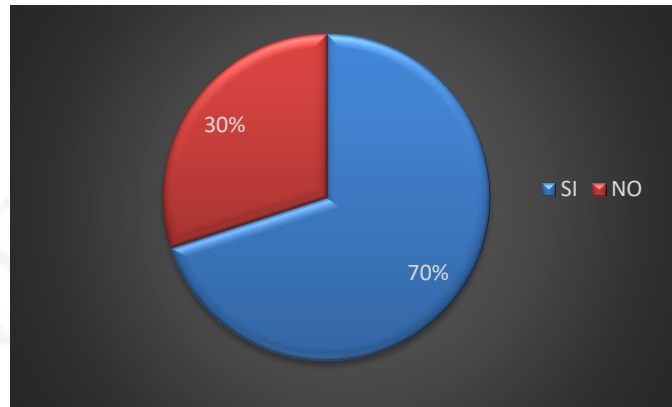
De la Figura 4.4 resulta que el 40 % de los socios entrevistados afirma que la firma auditora cuenta con un representante internacional. Sin embargo, se pone en evidencia que el 60 % contestaron negativamente, aduciendo que hay poca o

nula segregación de funciones, lo cual evidencia que están capacitados para ejercer dicho rol.

4. *¿Tiene usted como encargado de la firma conocimiento de los requerimientos de la NICC 1?*

Figura 4. 5

Pregunta 5 - Responsabilidad de liderazgo



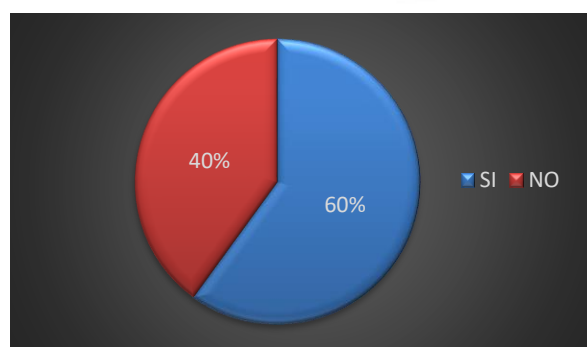
De la figura 4.5. afirma que el 70% de los socios entrevistados sí conoce los requerimientos de la NICC 1, para instaurar políticas de servicios de auditoría que cumplan los estándares de normativa internacional. Sin embargo, existe un 30% restante coincide que el cargo no tuvo una función específica que le haya permitido tener conocimiento la norma.

B. Recursos Humanos. (Personal de las MYPES auditoras).

5. *¿La firma cuenta con más de 2 socios de auditoría?*

Figura 4. 6

Pregunta 6- Recursos Humanos

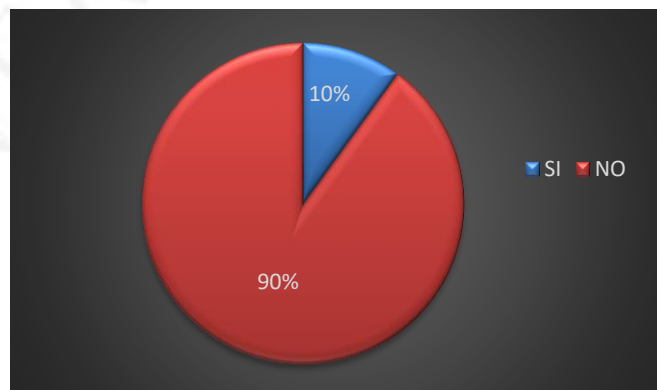


De la figura 4.6. se puede inferir que el 60 % de los socios entrevistados afirmaron que sí tienen capacidad para crecimiento empresarial, lo cual les permite tener desde 3 a 5 socios para la firma. Sin embargo, el restante 40% afirma que por el momento la gestión de la empresa no tiene expectativas de crecimiento por lo cual evidencian que seguirán en el régimen de MYPE.

6. *¿El área de auditoría (incluidos socios) está conformada por más de 5 personas?*

Figura 4. 7

Pregunta 7 - Recursos Humanos

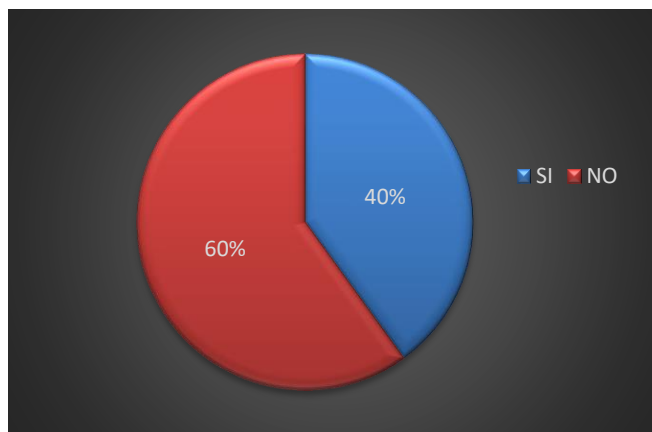


De la figura 4.7 se infiere que el 10% de los socios entrevistados atestiguan que sí tienen una planilla conformada por más de 5 colaboradores lo cual hace que la empresa pueda incrementar sus asesorías y servicios. Si lo comparamos con el 90% restantes, que aún no tiene perspectivas para crecer. Esta cifra es importante, pues la mayoría terminaría indexada a otra firma más grande.

7. *¿Cuenta por prestadores de servicios (personal externo) para los encargos?*

Figura 4. 8

Pregunta 8 - Recursos Humanos

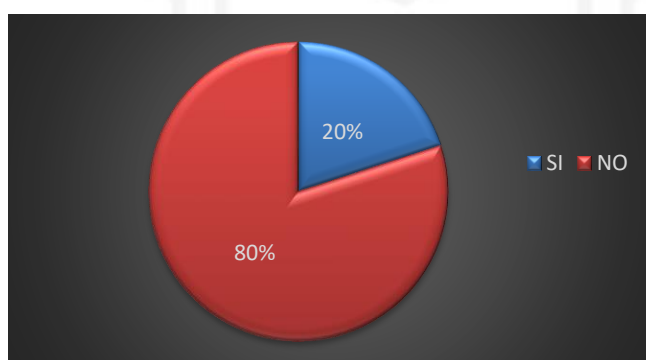


De la figura 4.8 se verifica que el 40 % de los socios entrevistados manifiestan que si tienen personal externo para realizar los encargos de auditorías. Pero el 60% restante constata que solo tienen entre 3 a 5 colaboradores para ejecutar los servicios.

8. *¿El equipo de auditoría está conformado por profesionales de otras carreras (ej.: Sistemas, administración, economistas)?*

Figura 4. 9

Pregunta 9- Recursos Humanos



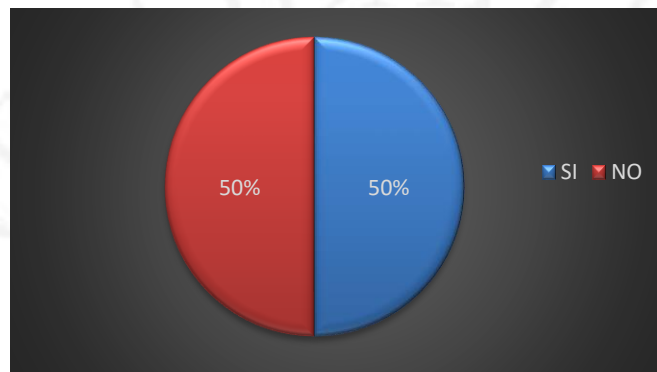
De la figura 4.9 se anota que el 20 % de los socios entrevistados afirma que si tienen personal contratado que estudiaron otras carreras afines a la contabilidad para realizar los servicios de auditoría. Ergo, el 80 % de las firmas restantes solo

contrata colaboradores que solo tengan estudios de contabilidad y/o Auditoría para ejecutar sus servicios.

9. *En su firma ¿Existe un plan de capacitación para el personal que forma parte de los equipos de encargo (desde practicantes hasta los socios) (¿no se considera la inducción inicial)?*

Figura 4. 10

Pregunta 10 - Recursos Humanos



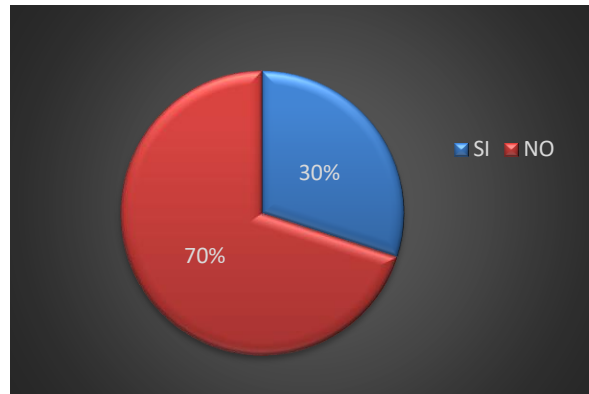
De la figura 4.10 se asevera que la mitad de los socios entrevistados afirma que si tienen plan para capacitar al personal contratado para realizar los servicios de auditoría que ofrece la firma. Ergo, el 50 % de estas firmas no tienen aquel plan pues tienen poca experiencia necesaria para inducir al personal.

C. Requerimientos, realización de encargos y seguimientos de control de calidad.

10. *¿Existen y se cumplen políticas y procedimientos relativos a la asignación de socios, gerentes, encargados y personal para cada encargo?*

Figura 4. 11

Pregunta 11. Requerimientos, encargos y seguimiento de control de calidad

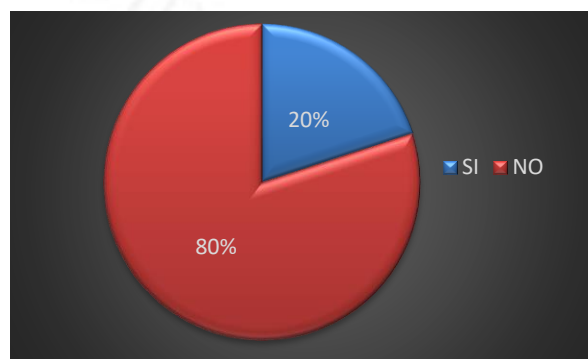


En la figura 4.11 se observa que el 30 % de los socios entrevistados asegura que si tienen políticas y procedimientos en la asignación del personal para ejecutar los servicios de auditoría que brinda la firma. Cabe precisar que el 70% de estas firmas no tienen aquellas políticas de control ni procedimientos pues existen algunas deficiencias en los Procedimientos que realizan y poca competencia profesional para revisar las competencias humanas de cada colaborador, es así como terminar tercerizando dicha asignación a fin de poder evaluar al personal.

11. *¿Cuenta la firma de auditoría con un manual de control de calidad, ética o política por escrito?*

Figura 4. 12

Pregunta 12. Requerimientos, encargos y seguimiento de control de calidad

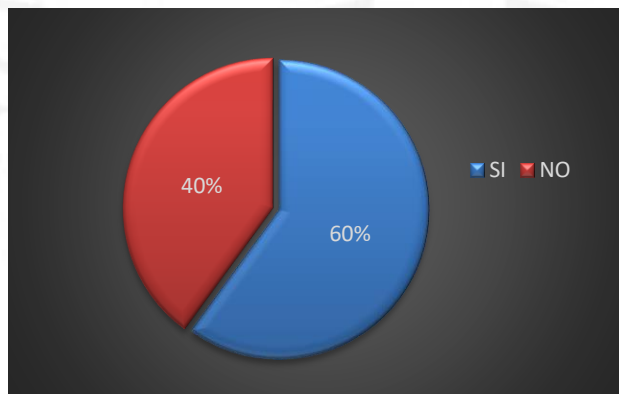


En la Figura 4.12 se indica que el 20 % de los socios entrevistados afirma que sí cuentan con manuales en control de calidad y ética que debe ser usado para ejecutar los servicios de auditoría que brinda la firma. Por otro lado, advertir que el 80% de estas firmas no poseen aquellos manuales, pues existen varias deficiencias que subsanar en los procesos de control de calidad y ética profesional, pues la poca capacitación en competencia profesional impide el cumplimiento de estas exigencias por cada colaborador, es así como terminan evaluando con deficiencia el logro del servicio por el personal.

12. *¿La firma cumple con el manual de control de calidad requerido por la NICC 1?*

Figura 4. 13

Pregunta 13. Requerimientos, encargos y seguimiento de control de calidad

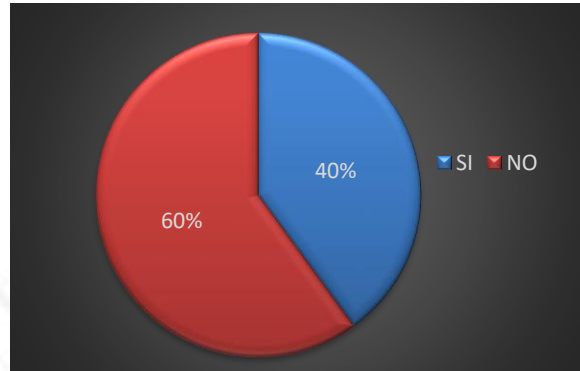


En la Figura 4.13 se verifica que el 60 % de los socios entrevistados indica que sí cuentan con manuales en control de calidad requerido por la NICC 1, pero debe ser revisado, pues muchas MYPES auditoras cumplen sin poseer formalmente dicho Manual de Control de Calidad para ejecutar los servicios de auditoría que ofrece la firma. Por otro lado, hay que señalar que el 40 % de estas firmas no cumplen con aquel manual, pues existen errores al momento de cumplir con los estándares del control de calidad del servicio de auditoría, pues la poca capacitación profesional impide el cumplimiento de estas exigencias en aquellas firmas.

13. *¿Han contado con revisiones internas anuales de los encargos en los últimos 3 periodos anuales? ¿Se hallaron deficiencias recurrentes, significativas o que requieran acciones correctivas inmediatas?*

Figura 4. 14

Pregunta 14. Requerimientos, encargos y seguimiento de control de calidad.

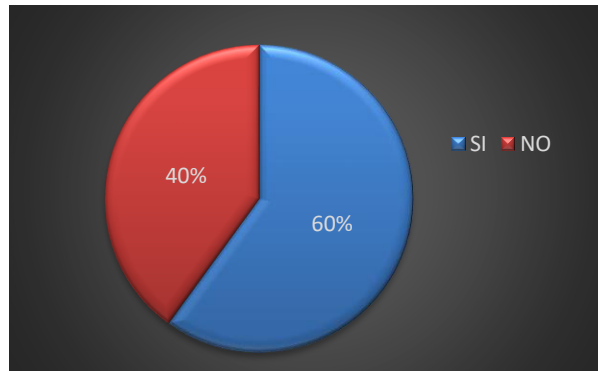


En la Figura 4.14 se informa que el 40% de los socios entrevistados indica que sí han contado con revisiones internas anuales de los encargos en los últimos 3 periodos anuales, pero con muchas deficiencias, pues muchas MYPES auditoras cumplen ciertos requisitos, que solicitan acciones correctivas inmediatas para los servicios de auditoría que entrega la firma. Por otro lado, advertir que el 60% de estas firmas no cumplen estas revisiones, pues no existen evidencias en el cumplimiento de los estándares del control de calidad del servicio de auditoría, esta deficiencia se nota por la poca realización de back-ups de documentación (es decir no hay manual de control de calidad y deficiencia en procedimientos de las auditorías) que imposibilita el cumplimiento de estas exigencias en aquellas firmas.

14. *¿Hay evidencia de control de que se aplicaron todos los procedimientos requeridos por el encargo? ¿Hay un back up de los papeles de trabajo?*

Figura 4. 15

Pregunta 15. Requerimientos, encargos y seguimiento de control de calidad.

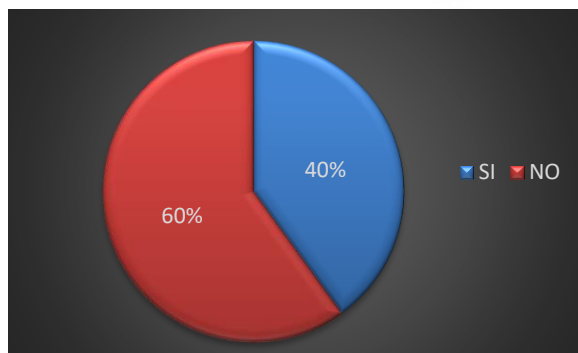


En la figura 4.15 indica que el 60 % de los socios entrevistados indica que sí tienen evidencia de aplicar los requisitos para proceder con el encargo y tienen resguardo de información, pues las MYPES auditoras cumplen mucho de los requisitos para los servicios de auditoría que entrega la firma. Por otro lado, advertir que el 40 % de estas firmas no tienen estas evidencias, pues no siguen el cumplimiento de los estándares del control de calidad del servicio de auditoría, esta deficiencia se nota por la no realización de back-ups de documentación (es decir no hay manual de control de calidad y deficiencia en procedimientos de las auditorías) que imposibilita el comprobante de la existencia de información en aquellas firmas.

15. *¿Hay evidencia de que el revisor de control de calidad de la firma de auditoría comunicó, por lo menos una vez al año, acerca de los procedimientos de seguimientos que se aplicaron en el último año?*

Figura 4. 16

Pregunta 16. Requerimientos, encargos y seguimiento de control de calidad

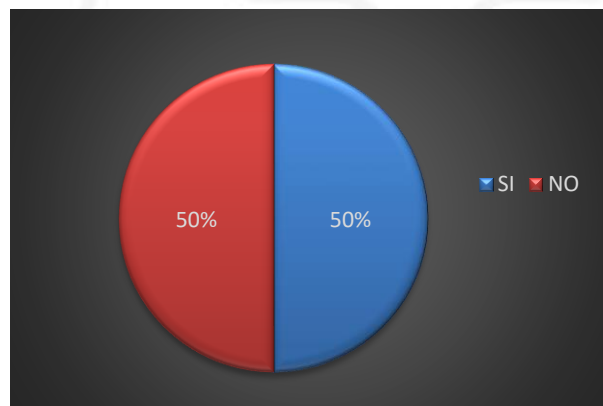


En la Figura 4.16 indica que el 40 % de los socios entrevistados indica que sí tienen el revisor de control de calidad de la firma de auditoría comunicó, por lo menos una vez al año, acerca de los procedimientos de seguimientos que se aplicaron en el último año. Por otro lado, advertir que la mayoría de estas firmas no sostienen estas evidencias, lo cual demuestra que no siguen un manual de control de calidad del servicio de auditoría que brindan estas MYPES, esta irregularidad se advierte por la no elaboración de back-ups de legajos (es decir inexistencia de manual de control de calidad tampoco hay procedimientos de las auditorías) que imposibilita la garantía de la existencia de revisión en aquellas firmas.

16. *¿Considera necesario un incentivo por parte de algún regulador para la obligatoriedad de la implementación de la NICC 1 en las firmas de auditoría?*

Figura 4. 17

Pregunta 17. Requerimientos, encargos y seguimiento de control de calidad



De la Figura 4.17 se asevera que la mitad de los socios entrevistados considera necesario un incentivo por parte de algún regulador para la obligatoriedad de la implementación de la NICC 1, pues existe la necesidad de uso de la norma internacional, y este sería un incentivo que motivaría el uso de la norma para mejorar los servicios de auditoría que ofrece la firma. Ergo, el 50 % restante de estas firmas afirman no necesitar el uso de forma obligatoria de la norma, pues las MYPES no acarrear mucho costo de preparación.

4.2. Discusión de resultados

El 70 % de los entrevistados afirma que solo cuentan con un (1) socio a cargo de todos los procesos de auditoría (revisión, ejecución, selección y asignación del personal, entre otros procedimientos operativos), esto indica claramente que los roles no son desempeñados de forma eficiente y que pueden existir problemas de independencia y de revisión en el control de calidad de las prácticas de auditoría. La mayoría de estas firmas pequeñas de auditoría no cuentan con el personal calificado o capacitado para desempeñar de forma adecuada los procedimientos y que cumplan con las NIAS. Esta problemática se da principalmente por dos factores, en primer lugar el escaso personal con el que cuentan estas firmas, en gran parte el máximo de colaboradores no superan las 5 o 6 personas en el área de auditoría incluyendo el socio principal, esto induce a una limitación en relación a las capacidades y disponibilidad del personal para los encargos revisados y ejecutados por estas firmas pequeñas y en segundo lugar los pocos recursos financieros con los que cuentan las sociedades pequeñas de auditoría, los flujos de ingresos son pocos por lo que esto no permite contar con personal calificado, tener planes de capacitaciones y sistemas de control (tecnológicos, operativos, entre otros).

Debido a estas causas es que muchas veces las prácticas de auditoría son realizadas de forma negligente ya que con estas limitaciones es poco probable que estas firmas cumplan con la integridad de los requerimientos de las Normas Internacionales de Auditoría.

Esta primera parte de la entrevista resume la situación actual en relación a los procesos y recursos de las firmas pequeñas para realizar sus procedimientos y revisiones de auditoría, ya desde este punto identificamos una deficiencia significativa que limita la realización apropiada del servicio profesional de auditoría.

En la segunda parte de la entrevista en un 90 % de los entrevistados reafirman la limitación en el personal y que esto desencadena no poder tener un agente que controle el control de calidad de las prácticas internas de la sociedad de auditoría, contratar o asociarse con algún otro socio independiente es un alto costo que las firmas pequeñas de auditoría se niegan a asumir debido al efecto negativo en los flujos de caja de la compañía. Así mismo confirman también que los bajos presupuestos y la sobrevaloración del servicio de auditoría no permite que estas firmas cuenten con planes de capacitación constante al personal en los cuales se les informe y actualice de los requerimientos de las

Normas Internacionales de Información Financiera y marcos contables vigentes en el Perú.

El 100 % de entrevistados considera apropiado un incentivo por parte de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú para la implementación de la NICC 1 como sistema de regulación y control de calidad para las prácticas de auditoría.

Las partes entrevistadas mencionan como ejemplos de incentivos los siguientes:

- Diploma de reconocimiento de cumplimiento de la NICC 1
- Incentivo económico (bonificaciones, descuentos en cursos, entre otros)
- Premios reputacionales (nombramientos sociales)

Si bien las Normas Internacionales de Auditoría ya se encuentran aprobadas y difundidas por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, no hay un programa obligatorio de cumplimiento de estas normas ni de la NICC 1, caso similar al que se implementó por ley con los Marcos Contables (Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF).

Para finalizar el análisis de los datos la mayor parte de los entrevistados afirma que las limitaciones en recursos humanos y financieros limitan la implementación y mejora de las prácticas de auditoría bajo los parámetros de las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS).

Dado que hemos podido contrastar la hipótesis, el objetivo del presente trabajo es proponer una medida eficiente en el ámbito operativo y que no requiera de tantos recursos financieros para la implementación y seguimiento de la NICC 1 en las prácticas de auditoría.

Propuesta de investigación

En base a los resultados obtenidos y discutidos en esta investigación, se propone el siguiente presupuesto básico requerido para una eficiente y razonable implementación del sistema de control de calidad. Además, una guía de Control de Calidad tomando como base la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1).

Presupuesto - Implementación integral de un Sistema de control de calidad

Elaboración propia

I. Recursos tecnológicos

Instrumento	costo
a. Sistema digital de auditoría	S/ 30,000
b. Programas digitales de auditoría (estadística para muestras, data analítica, entre otros)	S/ 3,000
c. Equipos informáticos (laptops, impresoras, memorias externas, etc.)	S/ 10,000
d. Red de back up externa	S/ 2,000
e. Otros instrumentos	S/ 3,000
	S/48,000

II. Recursos humanos

Personal	costo anual
a. Socio de control de calidad	S/ 120,000
b. Socio de auditoría	S/ 120,000
c. Gerente de auditoría (2)	S/ 108,000
c. Gerente de impuestos (1)	S/ 54,000
d. Seniors de auditoría (2)	S/ 72,000
e. Staff de auditoría (4)	S/ 86,400
f. Staff de apoyo TI	S/ 18,000
g. Otro personal administrativo (2)	S/ 22,320
	S/ 578,400

Actividades	costo	
a. Programa de capacitación interno	S/	20,000
b. Otros cursos	S/	15,000
	S/	35,000
Total recursos humanos	S/	613,400

III. Recursos operativos

Instrumento	costo	
a. Suministros administrativos	S/	4,000
b. Servicios básicos	S/	6,000
c. Alquiler de oficina	S/	18,000
d. Otros gastos administrativos	S/	3,500
	S/	31,500
Total recursos	S/	692,900

Como parte del aporte de dicho trabajo de investigación se propone una guía resumida del proceso de implementación de control de calidad para las firmas pequeñas de auditoría. Dicha guía podrá ser tomada como referencia básica para la implementación de los procesos, políticas, entre otros (Ver “Propuesta – Guía de control de calidad”).

Propuesta – Guía de control de calidad

De la evaluación de la problemática actual del sistema de control de calidad, se ha propuesto la siguiente guía que contiene material de aplicación al cumplimiento de las políticas de control de calidad en las firmas pequeñas de auditoría. Para esto se ha tomado

en cuenta las consideraciones específicas para firmas pequeñas que estipula la NICC 1, en la cual se indica que la documentación y comunicación de políticas y procedimientos para firmas pequeñas puede ser menos formal y extensa que para firmas grandes.

Dicha guía pretende abordar lo indicado en el párrafo “A2. Elementos de un sistema de control de calidad (Ref. Párr. 17)” de la NICC 1, donde se menciona lo siguiente:

“La comunicación de políticas y procedimientos de control de calidad al personal de la firma incluye una descripción de las políticas y procedimientos de control de calidad y los objetivos que se proponen lograr, y el mensaje de que cada persona tiene una responsabilidad personal sobre la calidad y que se espera que cumpla con estas políticas y procedimientos. Alentar al personal de la firma a comunicar sus puntos de vista o inquietudes sobre asuntos de control de calidad reconoce la importancia de obtener retroalimentación sobre el sistema de control de calidad de la firma.”

La presente guía se ha preparado en base a la experiencia en los trabajos de auditoría y se abordará cada elemento de un sistema de control de calidad con el cual debe contar cada firma de auditoría:

- a) Responsabilidad de los líderes
- b) Requisitos éticos relevantes
- c) Aceptación y retención de clientes y de trabajos específicos
- d) Recursos humanos
- e) Desempeño del trabajo
- f) Monitoreo
- g) Documentación del sistema de control de calidad

Hay que tener en cuenta que el proceso de auditoría financiera se divide en fases, cada una de estas fases requiere cierta documentación que hace parte del cumplimiento del sistema de control de calidad.

Fase administrativa

Esta fase se divide en dos, la primera parte contempla a los procedimientos de cumplimiento del personal profesional desde el reclutamiento de los colaboradores, la

inducción inicial, capacitaciones, hasta que el colaborador complete todos los procedimientos administrativos de la empresa y se encuentra apto para realizar las labores de auditoría. Entre los puntos principales en esta fase se encuentran los siguientes procedimientos:

- a) Recepción del código o manual de conducta y ética
- b) Inducción inicial sobre los procedimientos administrativos y políticas internas de la compañía
- c) Firma de memorándum de confidencialidad sobre la información de clientes
- d) Otros procedimientos administrativos

En la segunda parte se refiere a la evaluación administrativa de los servicios a brindar a los clientes, se tiene que realizar la evaluación de aceptación y continuidad de clientes. La empresa de auditoría debe documentar la evaluación de riesgos, independencia, entre otros.

Fase planificación

La planificación es la fase inicial del servicio de auditoría, en dicha fase el auditor debe evaluar los riesgos del cliente (independencia individual del equipo, servicios adicionales, entre otros), asimismo en esta fase el auditor debe establecer la estrategia de auditoría a implementar para la revisión de los estados financieros de la Compañía.

Dichos procedimientos deben ser documentados y mantener las evidencias suficientes y apropiadas para cumplir apropiadamente con un sistema de control de calidad en el cual se solicita como requerimiento general mantener la evidencia de auditoría de manera apropiada.

Fase ejecución

La fase de ejecución consiste en la aplicación operativa de los procedimientos de auditoría determinados en la fase de planificación en la estrategia de auditoría. Dichos procedimientos están abocados a la revisión de los estados financieros en su conjunto.

Fase finalización

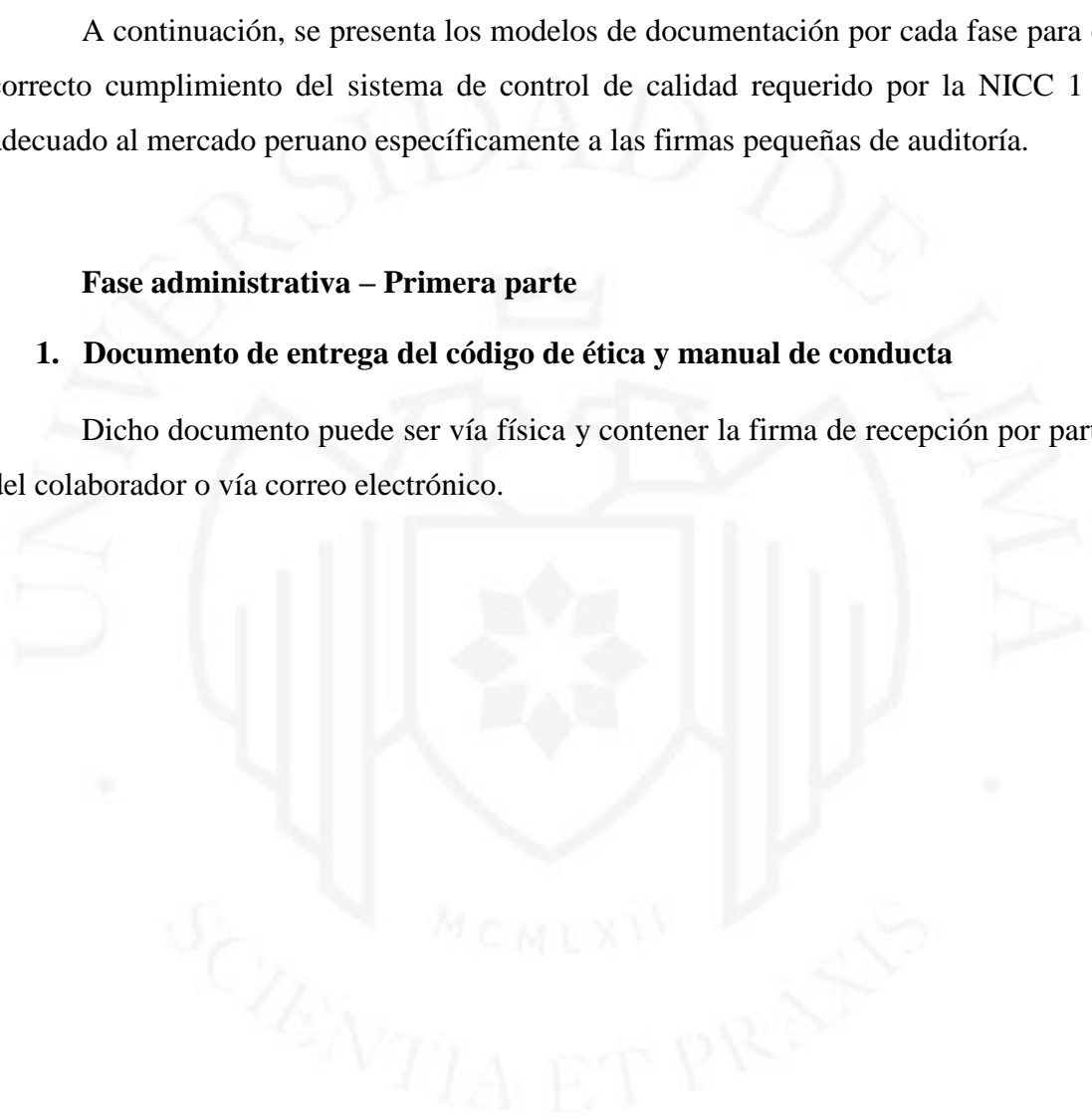
La finalización es la fase final del servicio de auditoría, consiste en la ejecución de los procedimientos de cierre para la emisión del informe de auditoría que contiene la opinión de auditoría.

A continuación, se presenta los modelos de documentación por cada fase para el correcto cumplimiento del sistema de control de calidad requerido por la NICC 1 y adecuado al mercado peruano específicamente a las firmas pequeñas de auditoría.

Fase administrativa – Primera parte

1. Documento de entrega del código de ética y manual de conducta

Dicho documento puede ser vía física y contener la firma de recepción por parte del colaborador o vía correo electrónico.



Lugar y fecha

Personal de la Firma Presente

Estimados Miembros del equipo de auditoría:

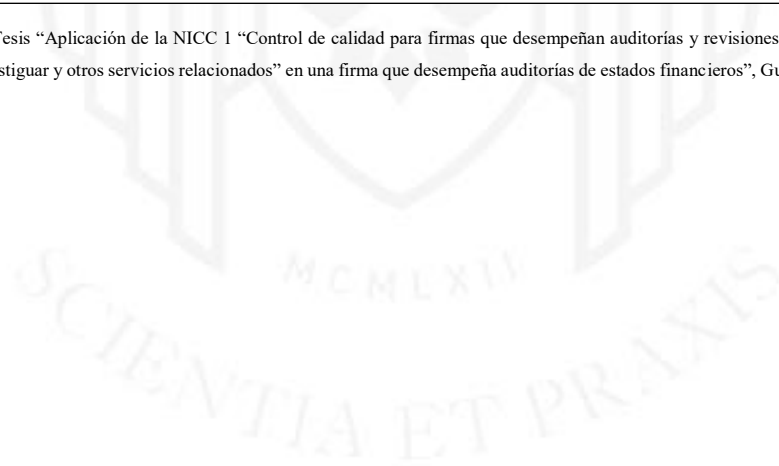
Por este medio hacemos entrega de una copia del código de ética de IFAC, este código será adoptado por la firma de auditoría en cumplimiento de la publicación del Colegio de Contadores Públicos del Perú.

Dicho código deberá ser estudiado y comprendido por cada uno de los miembros de la firma, por lo que cualquier consulta sobre su aplicación, deberá ser solventada con el responsable del Sistema de Control de Calidad.

Los principios fundamentales de la ética contenidos en el citado código son de obligatorio cumplimiento para todo el personal de la firma, contribuyendo de esta manera, al mejoramiento de la calidad de cada trabajo encomendado.

He recibido y me comprometo a estudiar y comprender el Código de Ética de

Fuente: Tesis “Aplicación de la NICC 1 “Control de calidad para firmas que desempeñan auditorías y revisiones de estados financieros y otros trabajos para atestiguar y otros servicios relacionados” en una firma que desempeña auditorías de estados financieros”, Guatemala, agosto de 2014.



2. Declaración de confidencialidad

Dicha declaración deberá ser firmada por cada colaborador que forme parte de los equipos de auditoría y que tenga acceso a información de los clientes.

Lugar y fecha	
Declaración de Confidencialidad	
<p>Para asegurar el cumplimiento de la sección 140 del Código de Ética para profesionales de contabilidad de IFAC y los requerimientos de ética de la NICC 1, relativos a nuestras responsabilidades profesionales y la protección de nuestros clientes, es esencial mantener la confidencialidad de los asuntos de nuestros clientes.</p>	
<p>Información confidencial es toda información acerca de nuestros clientes, de la que tenga conocimiento cualquier persona como resultado de su relación con la firma de auditoría, a menos que dicha información sea de carácter pública.</p>	
<p>He leído, entendido y cumplo la declaración de política sobre confidencialidad de la firma de auditoría, en relación con los asuntos de los clientes de la firma.</p>	
_____	_____
Nombre	Firma

Fuente: Guía de Control de Calidad para Pequeñas y Medianas Firmas de Auditoría de IFAC Año 2011.

3. Declaración del personal sobre la comprensión y aceptación del cumplimiento del manual de control de calidad

Lugar y fecha

Declaración de Comprensión y aceptación

Por medio de la presente confirmo que he estudiado y comprendido el contenido del Manual de Control de Calidad que me fue proporcionado por la firma el día (fecha) _____.

Por lo tanto, acepto cumplirlo y someterme a sus requerimientos durante mi actuación profesional en la firma.

Atentamente,

Nombre

Firma

Fuente: Control de Calidad, Elemento Estructural en los servicios de Auditoría.
www.slideshare.net. Abril 2013.

4. Formato de cumplimiento de inducción inicial

El siguiente formato permite tener un control de los colaboradores que han cumplido correctamente de la inducción inicial en la cual se transmiten los lineamientos generales de la firma, políticas y procedimientos.

	Nombre	Fecha	Firma	Cumple (SI / NO)
1	Colaborador	dd/mm/yyyy		
2	Colaborador	dd/mm/yyyy		
Elaboración propia				

5. Formato de cumplimiento de cursos de capacitación

El siguiente formato permite tener un control de los colaboradores que han cumplido correctamente con los cursos internos de capacitación.

	Nombre	Fecha	Firma	Curso	Cumple (SI / NO)
1	Colaborador	dd/mm/yyyy		Curso de ética	
2	Colaborador	dd/mm/yyyy		Curso contable	
Elaboración propia					

6. Otros documentos administrativos

La Gerencia de las firmas de auditoría deberán documentar las evidencias de cualquier otro procedimiento de auditoría que forme parte del sistema de control de calidad de acuerdo a los lineamientos de la NICC 1.

Fase administrativa – Segunda parte

1. Modelo de Cuestionario de Aceptación de un nuevo cliente

Cuestionario de Aceptación de un nuevo cliente

Preguntas	SI/NO/NA	Comentarios
1. ¿Se tiene conocimiento del nuevo cliente, lo conoce algún otro cliente o colega?		
2. ¿Se tiene conocimiento de hechos o circunstancias que hagan dudar de la integridad de los accionistas, miembros del consejo de administración o la dirección del posible cliente? Se han podido identificar alguna de las siguientes situaciones? I) Condenas y sanciones regulatorias II) Sospecha de actos ilícitos o fraude III) Investigaciones en curso IV) Miembros de la dirección que pertenezcan a organizaciones profesionales de dudosa reputación V) Publicidad negativa VI) Asociación cercana con personas o compañías cuya ética es cuestionable		
3. Describir los métodos usados para obtener evidencia de estos riesgos.		
4. Documentar cualquier evidencia que se obtenga y que sea relevante para evaluar este riesgo.		
5. Si otros auditores se han negado a dar servicio al posible cliente, o si sospechamos que el posible cliente esté buscando opiniones que le favorezcan, o tenga otras motivaciones similares para cambiar de auditor, ¿Se han documentado los riesgos que conlleva y se ha considerado cuidadosamente la razón para aceptar el encargo?		

Fuente: Guía de Control de Calidad para Pequeñas y Medianas Firmas de Auditoría de IFAC Año 2011.

2. Evaluación de clientes actuales

Tratándose de encargos recurrentes, se debe documentar la revisión de continuidad del cliente para determinar si es adecuado seguir prestándole servicios, en base al encargo anterior y a la planificación del encargo siguiente. Esta revisión también debe tener en cuenta los requerimientos de rotación.

Al considerar si se debe o no aceptar o continuar un encargo en particular, el profesional ejerciente individual deberá considerar lo siguiente

- Si el profesional ejerciente individual y los empleados son suficientemente competentes, o pueden llegar a serlo razonablemente, para llevar a cabo el encargo (esto debe incluir conocimiento de la industria y del asunto objeto del servicio y experiencia en los requerimientos reguladores o de emisión de informes);
- Contar con los expertos que puedan necesitarse;
- Identificación y disponibilidad de la persona asignada para llevar a cabo la revisión de control de calidad del encargo (si fuera necesario);
- Cualquier propuesta de usar el trabajo de otro auditor (incluyendo la colaboración que pudiera precisarse de otras oficinas de la firma o firma de auditorías de la red);
- Capacidad para cumplir con las fechas límite para presentar los informes del encargo; si hubiera conflictos de intereses reales o potenciales;
- Si se aplicaron, o si pueden aplicarse, salvaguardas contra las amenazas a la independencia identificadas y pueden mantenerse dichas salvaguardas para reducir las amenazas a un nivel aceptable;
- La calidad de la dirección del cliente(potencial), así como de los encargados del gobierno de la entidad y de quienes controlan o ejercen influencia significativa sobre la entidad, incluyendo su integridad, competencia, y reputación en el mercado (así como la existencia de juicios o publicidad negativa en torno a la organización), junto con la experiencia actual y pasada de la firma de auditoría;

- La actitud de estas personas o grupos respecto a un entorno de control interno y sus puntos de vista sobre la interpretación agresiva o inadecuada de las normas contables (incluyendo la consideración de informes con opinión modificada que se hayan emitido con anterioridad y la naturaleza de las salvedades);
- La naturaleza de las operaciones de la entidad, incluyendo sus actividades de negocio y la salud fiscal de la organización;
- Si el profesional ejerciente individual está bajo presión para mantener las horas facturables (honorarios facturados) a un nivel indebidamente bajo;
- Si el profesional ejerciente individual espera que se pongan limitaciones al alcance del trabajo;
- Si hay indicios de participación en algún delito; y
- La fiabilidad del trabajo realizado por la firma de auditoría predecesora y cómo respondió ésta a nuestras comunicaciones (incluyendo las razones del cliente para abandonarla).

3. Otros documentos de evaluación de riesgo inicial

La Gerencia de las firmas de auditoría deberán documentar las evidencias de cualquier otro procedimiento de evaluación de riesgo inicial de los nuevos y recurrente clientes de auditoría, dichos procedimientos forman parte del sistema de control de calidad de acuerdo a los lineamientos de la NICC 1.

Fase planificación – Ejecución - Finalización

Para dichas fases de ejecución del proceso de auditoría, las firmas pequeñas de auditoría, al momento de implementar un correcto sistema de control de calidad, deben considerar en primer lugar el establecimiento del compromiso con el desarrollo de un trabajo de calidad y el cumplimiento con lo establecido en las normas internacionales o locales, leyes reglamentos, decretos, entre otros, que sean aplicables.

En dichas fases, las firmas pequeñas de auditoría deben tener en cuenta los siguientes puntos en relación a la ejecución de los encargos, seguimiento a los encargos y la documentación del sistema de control de calidad.

Para la evaluación de la ejecución del encargo y su seguimiento, la firma de auditoría debe considerar lo siguiente:

- Ejecución de los encargos de auditoría y servicios relacionados
- Consultas
- Contratación de los servicios de un experto externo
- Selección del Revisor de control de calidad del encargo
- Revisión del control de calidad de los encargos
- Diferencias de opinión
- Preservación de los archivos finales del encargo
- Reporte de los hallazgos del Inspector del seguimiento
- Corrección de las deficiencias
- Quejas y denuncias

1) Modelo de Cuestionario para la asignación de equipos a los encargos

No.	Asignación de equipos a los encargos	Si/No	Comentarios
1	¿Se verificó y analizó detalladamente el cuestionario de aceptación de clientes por primera vez (clientes prospectivos) para poder definir cómo y por quiénes debe estar conformado el equipo del Encargo?		
2	¿Se verificó y analizó detalladamente el cuestionario de continuidad de la relación con el cliente o Encargo específico (clientes recurrentes) para poder definir cómo y por quiénes debe estar conformado el equipo del Encargo?		

- 3 ¿Se tomaron en consideración la experiencia y formación de los miembros del Encargo en el desarrollo de trabajos similares?
- 4 ¿Se realizó el presupuesto de horas de la realización del Encargo?
- 5 ¿Se verificó la disponibilidad de tiempo del equipo del Encargo en relación con otros trabajos que se estén desarrollando?
- 6 ¿Se verificó la disponibilidad de tiempo del equipo del Encargo en relación con otros trabajos que se estén desarrollando?
- 7 ¿Existe algún miembro o miembros del equipo del Encargo, en especial el personal de categoría superior, que ha trabajado anteriormente con este cliente en similares o diferentes encargos?
- 8 ¿Existen vínculos de familiaridad formados por el tiempo entre el cliente y miembros del equipo del Encargo?
- 9 ¿Existe algún otro factor relacionado con el equipo del Encargo, que represente un incumplimiento ético?

Fuente: Guía de Control de Calidad para Pequeñas y Medianas Firmas de Auditoría de IFAC Año 2011.

2) Modelo Cuestionario de Revisión de Control de Calidad del Encargo

No.	Revisión de control de calidad del Encargo	Si/No	Comentarios
1	¿Se completó el cuestionario de aceptación de clientes por primera vez?		
2	¿Se completó el cuestionario de continuidad de la relación con el cliente o encargo específico?		
3	¿Se completó el cuestionario de selección del equipo del encargo?		
4	¿Considera que la selección del equipo del Encargo fue la adecuada?		
5	¿Se verificó que el equipo del Encargo ha mantenido durante el trabajo una relación de independencia?		
6	¿Se revisó que la carta de contratación se adecue al alcance del encargo?		
7	¿Entiende que los papeles de trabajo contienen evidencia suficiente y adecuada en relación al tipo de encargo?		
8	¿Entiende que los papeles de trabajo fueron realizados para cumplir los objetivos establecidos y están acordes con los requisitos normativos, legales, reglamentarios, entre otros que le sean aplicables?		
9	¿Entiende que los papeles de trabajo se ajustan a los juicios significativos realizados y a las conclusiones alcanzadas?		
10	¿Fueron documentados los riesgos significativos de este tipo de encargo?		
11	¿Fueron analizadas las conclusiones alcanzadas sobre la entidad a la que se le está realizando el encargo respecto a las consideraciones de la empresa en funcionamiento?		
12	¿Se verificó que el Socio Encargado realizó una supervisión adecuada del equipo del Encargo?		

Fuente: Guía de Control de Calidad para Pequeñas y Medianas Firmas de Auditoría de IFAC Año 2011.

Reporte de hallazgos del inspector de seguimiento

Para:

Fecha revisión:

Nombre del inspector:

Periodo cubierto:

Cliente:

- a) ¿El sistema de control de calidad de la Firma está a cargo de una persona con experiencia, conocimientos de las normativas y suficiente autoridad?
- b) ¿La firma posee un Manual de Control de Calidad y/o políticas y procedimientos de control de calidad por escrito?
- c) ¿Entiende que el Manual de Control de calidad de la Firma cumple con todos los requisitos de la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1)?
- d) ¿Ha informado todas las deficiencias encontradas en el curso de su revisión a los socios responsables del sistema de control de calidad de la Firma?
- e) ¿Para los expedientes revisados, ha completado los cuestionarios de inspección adecuados?
- f) ¿Se le han dado las libertades para ejercer sus funciones sin presiones ni influencias?
- g) Otros comentarios.

Fuente: Guía de Control de Calidad para Pequeñas y Medianas Firmas de Auditoría de IFAC Año 2011.

Se ha resumido las principales guías a ser consideradas por las firmas pequeñas de auditoría, la presente recomendación no es limitante a que cada firma pueda contar con más procedimientos, políticas y documentos que puedan evidenciar la aplicación del control de calidad en base a los requerimientos de la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1).

Es por esto por lo que como parte de la recomendación final se hace referencia a las siguientes guías de control de calidad implementadas por firmas o instituciones reconocidas en el mercado y que pueden ser tomadas como un punto referencial para la implementación del sistema de control de calidad en cada firma pequeña de auditoría:

- Manual de implementación de un sistema de control de calidad - AI
<http://www.contadores-aic.org/wp-content/uploads/2019/02/Libro-Manual-de-Control-de-Calidad-2018.pdf>
- Reglamento profesional – PwC
https://www.pwc.com/cl/es/publicaciones/assets/reglamento_profesional_2014_vf_13-06-2014.pdf
- Nuestros Procesos y Controles de Calidad e Independencia – KPMG
<https://assets.kpmg/content/dam/kpmg/pa/pdf/kpmg-procesos-y-controles-e-independencia-2015.pdf>
- Manual de políticas de auditoría – Deloitte
<https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/ec/Documents/deloitte-analytics/Estudios/Reglamento%20Interno%20CNPV%20-%20Web.pdf>
- Reglamento interno – Prácticas profesionales – Deloitte
https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/cl/Documents/audit/cl-Reglamento%20Interno%20Profesional_12.01.17.pdf

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En base a los resultados adquiridos por las entrevistas a las firmas pequeñas de auditoría en Lima Metropolitana, se ha llegado a las siguientes conclusiones y recomendaciones:

5.1. Conclusiones

- Conclusión 1

Una revisión de calidad en los servicios de auditoría consiste en evaluar el sistema de control de calidad de una firma de auditoría, para determinar si cumple con políticas y procedimientos diseñados para cada uno de sus elementos y evaluar si estos son adecuados y cumplen con las Normas Internacionales de Auditoría y la Norma Internacional de Control de Calidad 1. Estos elementos del control de calidad son responsabilidad de todos los miembros de la organización, entre los más importantes están la responsabilidad del Líder para la disciplina y el orden de sus empleados, el correcto proceso para la selección y capacitación de los Recursos Humanos; además, se debe realizar el correspondiente proceso de seguimiento para verificar el cumplimiento de dichas normas.

- Conclusión 2

En relación a la primera parte de las preguntas de la entrevista se puede denotar que, si bien por parte de los Socios de auditoría (Responsabilidad de Liderazgo) existe un conocimiento de la NICC 1, los requerimientos de estos no son aplicados ni difundidos en sus firmas de auditoría ya que no cuentan con código de ética, manuales ni políticas de control de calidad, programas de capacitación, ni otros procedimientos para asegurar el cumplimiento de las Normas Internacionales de Auditoría de manera conjunta.

- **Conclusión 3**

Con la aplicación práctica de la NICC 1, se cumple la hipótesis definida en el plan de investigación; ya que al no tener un adecuado sistema de control de calidad se corre el riesgo de emitir informes que no sean adecuados, asociarse con clientes de dudosa reputación, no cumplir con Normas Internacionales de Auditoría, Norma Internacional de Control de Calidad y requerimientos de ética; y no tener seguridad razonable, de que su personal cumple con las políticas y procedimientos del sistema de control de calidad.

5.2. Recomendaciones

- **Recomendación 1**

Para realizar una correcta implementación y revisión de un sistema de control de calidad, se recomienda a los encargados de las firmas de auditoría conocer y comprender el contenido de la Norma Internacional de Control de Calidad 1, ya que ésta da a conocer los requerimientos elementales de las políticas y procedimientos para cada elemento de un sistema de control de calidad (Responsabilidad de liderazgo, requerimientos de ética, aceptación y continuidad de encargos y clientes, recursos humanos, realización de encargos y seguimiento de control de calidad).

- **Recomendación 2**

Se recomienda realizar los siguientes procedimientos para verificar el correcto cumplimiento e implementación de los elementos de control de calidad relacionados a la responsabilidad de liderazgo y recursos humanos: de manera general se debe determinar y analizar que no existan amenazas a la independencia, a través de la revisión física de declaraciones de independencia y declaraciones de confidencialidad; comprobar que exista documentación que avale la capacitación constante del personal de una firma

de auditoría (capacitación técnicas, habilidades blandas, código de ética, etc); y, que se cumplan los procedimientos adecuados para la contratación y capacitación del personal de la organización.

- **Recomendación 3**

Para documentar, de forma adecuada las políticas y procedimientos del sistema de control de calidad, es recomendable implementar un Manual de Control de Calidad. Este documento se tiene que dar a conocer a todo el personal de la firma de auditoría, y si se puede, hacerlo durante el proceso de inducción; además, se debe proporcionar una copia de dicho manual y que el personal firme una declaración de aceptación y entendimiento del manual de control de calidad. De la misma manera se debe realizar una revisión del control de calidad, que le permita a la firma de auditoría, determinar si su sistema de control de calidad es adecuado y comprobar si se cumple lo estipulado en su manual de procedimientos, para tener seguridad razonable de que tanto ella misma, como su personal, cumplen con normas profesionales y requerimientos legales aplicables y que los informes emitidos son adecuados a cada circunstancia.

REFERENCIAS

- Acevedo, B. D. (2013). *Prácticas de control de Calidad en el servicio de Auditoría que brindan las Pequeñas y Medianas firmas en Nicaragua* (tesis para optar el grado de Maestría en Auditoría Integral. Managua, Nicaragua) Universidad Politécnica de Nicaragua.
- Álvarez, A., & Morales, L. (2017). La regulación en la calidad del trabajo de auditoría: Análisis global para un contexto local. *Artículo Científico en Congreso*. Lima, Perú: Universidad César Vallejo.
- Arias, L. M. (Mayo de 2019). *El talento humano y su influencia en el desarrollo de los gerentes públicos en la municipalidad distrital de San Isidro* (tesis doctoral). Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Crosby, P. (10 de noviembre de 2014). *Prácticas de gestión de calidad* . Recuperado de padresdelacalidadtotal.blogspot.com:
<http://padresdelacalidadtotal.blogspot.com/2014/11/practicas-de-la-gestion-de-calidad-por.html>
- Barletta, F., Pereira, M., Robert, V., & Yoguel, G. (2013). Argentina: dinámica reciente del sector de software y servicios informáticos. *Revista de la CEPAL*(110), 137-155. Recuperado de <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/1/50511/RVE110Yoqueletal.pdf>
- Choy, M., & Chang, G. (2014). *Medidas macroprudenciales aplicadas en el Perú*. Lima: Banco Central de Reserva del Perú. Recuperado de <http://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Documentos-de-Trabajo/2014/documento-de-trabajo-07-2014.pdf>
- Deming, W. (1986). Fuera de La Crisis. En W. Deming, *Fuera de Crisis* (pp. 18-19). Massachusetts, USA: Editorial: MIT Press. Recuperado de <http://files.iindustrial7.webnode.com/200000352-ac820ae714/Crosby-y-Deming.pdf>.

- Domínguez, G., Domínguez, A., & Torres, J. A. (2016). *Didáctica y aplicación de la administración de operaciones contaduría y administración*. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
- Estrada, A. G. (2016). *El Enfoque Japonés de la calidad según Ishikawa*. Recuperado de <https://es.slideshare.net/ItzelAriannaGuerrero/el-enfoque-japones-de-la-calidad-segn-ishikawa-y-la-calidad-segun-los-autores-de-mexico>: <https://es.slideshare.net/ItzelAriannaGuerrero/el-enfoque-japones-de-la-calidad-segn-ishikawa-y-la-calidad-segun-los-autores-de-mexico>
- Federación Internación de Auditores. (IFAC, 2009). *Norma Internacional de Control de Calidad*. Washington.
- Federación Internacional de Contadores. (IFAC, 2017). *Manual de Normas Internacionales de Control de Calidad, Auditoría, Revisión, Otros Encargos de Aseguramiento, y Servicios Relacionados*. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
- Galeas, I., Argueta, R., & Parada, L. (Octubre de 2013). *Sistema de control de calidad para mejorar la aplicación de los procesos de contabilidad y auditoría en la firma a. blanco y asociados* (Tesis para el grado Licenciatura en Contaduría pública) Universidad de Oriente.
- García, J. P. (2013). *Consturyc tu web comercial: de la idea al negocio*. Madrid: RA-MA.
- Grimaldo, L. C. (2014). *La importancia de las auditorías internas y externas dentro de las organizaciones*. (tesis para obtener el título de Contadora Pública). Universidad Militar de Nueva Granada.
- Heras, I., Arana, G., Camizón, C., Casadesú, M., & Martiarena, A. (2008). *Gestión de la Calidad y Competitividad de las Empresas de la CAPV*. Deusto, Gobierno Vasco: Instituto Vasco de Competitividad - Fundación Deusto.
- Hernández, A. (2014). *Aplicación de la NICC 1 'control de calidad para firmas que desempeñan auditorías y revisiones de estados financieros y otros trabajos para atestiguar y otros servicios relacionados' en una firma que desempeña*

Auditorías de estados financieros (tesis para optar el título de Contador y Auditor). Universidad de San Carlos de Guatemala.

Hurtado, P. (2013). *Elementos básicos de auditoría*. Recuperado de <https://profernestolopez.files.wordpress.com/2013/10/elementos-bc3adsicos-de-auditoria.doc>

Instituto Peruano de Auditores Independientes. (2017). *Firmas auditoras que son miembros del IPAI*. Recuperado de <http://www.ipai.org.pe/wp-content/uploads/2017/05/3.-FIRMAS-MIEMBRO-IPAI-2017.pdf>

Ishikawa, K. (1986). *¿Qué es el Control total de calidad?* (19 ed.). Bogotá: Norma. Recuperado de https://jrvargas.files.wordpress.com/2011/02/que_es_el_control_total_de_la_calidad_-_kauro_ishikawa.pdf

Leal, J. (2008). *Medición del trabajo aplicado a la empresa D'Vargas repujado de Aluminio S.A. de C.V.* (trabajo monográfico para optar el título de Ingeniero Industrial). Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Morales, C. (Agosto de 2019). *Medición del impacto en la gestión gerencial de las MYPES que utilizan la certificación ISO 9001:2008 - sector textil de Lima Metropolitana, 2015* (tesis de Maestría de Administración). Universidad Nacional Mayor San Marcos.

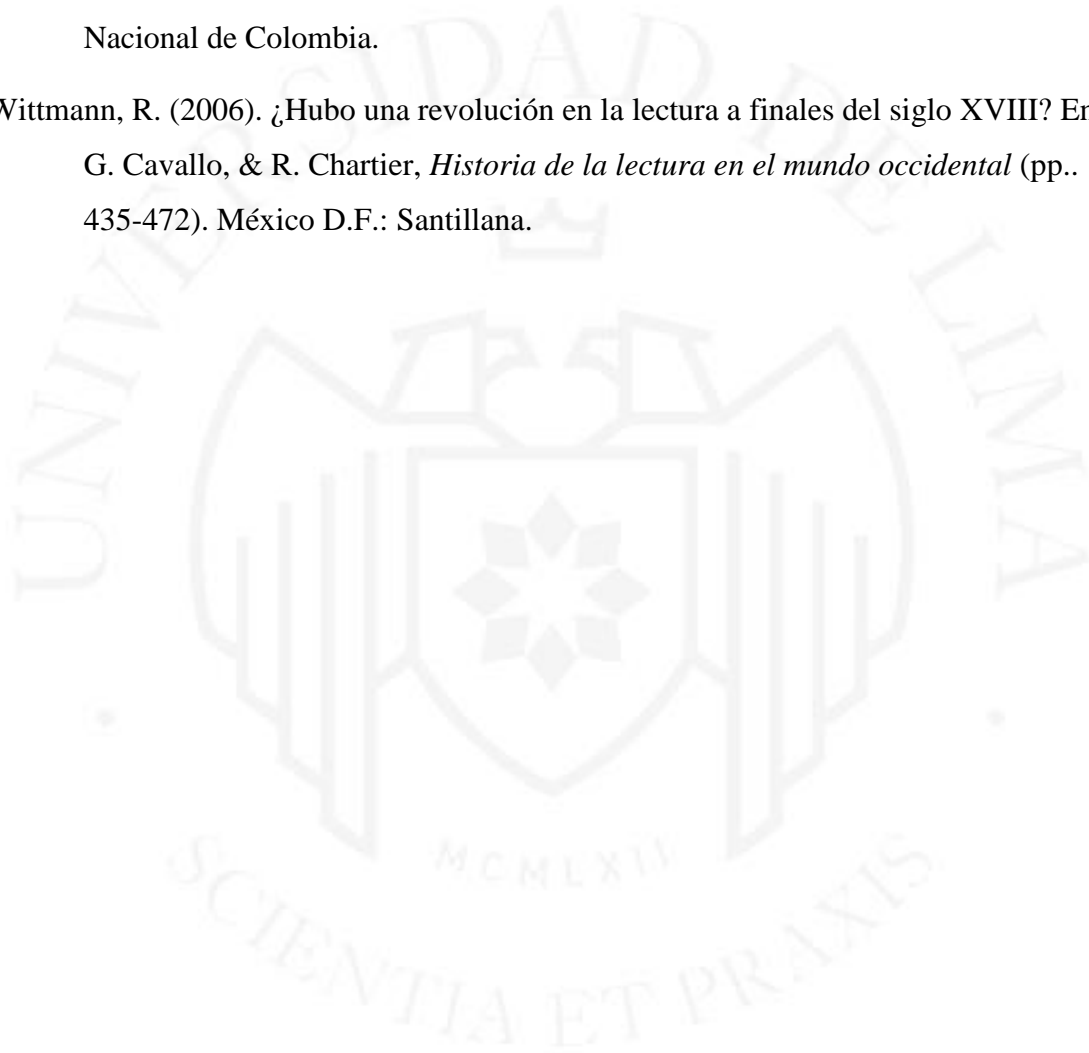
Normas de Auditorías 200. (2013). *Objetivos globales del auditor independiente y realización de la auditoría de conformidad con las normas internacionales de auditoría*. Cuenca: Instituto de Contabilidad y Auditoría.

Real Academia de la Lengua Española. (2001). *Diccionario de la Lengua Española* (22^a ed.). Madrid: Espasa Calpe.

Superintendencia de Mercado de valores. (2000). *Reseña Histórica*. Recuperado de http://www.smv.gob.pe/frm_verarticulo.aspx?data=257cefe1ed8f1b90252a278b3f8e997c6915eeecdd8d73267de

Tejada, N., Gisbert, V., & Pérez, A. (2017). Metodología de estudio de tiempo y movimiento; introducción al GSD. 3C. *Empresa, investigación y pensamiento crítico*, 39-48.

- Valderrama, Y., Rivera, J., & Valecillos, Z. (2018). *Procedimientos de control de calidad aplicados en la auditoría de estados financieros*. *Sapienza Organizacional*, 5(10). Recuperado de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/5530/553057245011/html/index.html>
- Vivas H., A. (2017). *Análisis de los procedimientos de control de calidad en firmas de auditoría en relación con su tamaño – Estudio de casos* (trabajo final de grado para optar el título de Magister en Contabilidad y Finanzas). Universidad Nacional de Colombia.
- Wittmann, R. (2006). ¿Hubo una revolución en la lectura a finales del siglo XVIII? En G. Cavallo, & R. Chartier, *Historia de la lectura en el mundo occidental* (pp. 435-472). México D.F.: Santillana.





ANEXO I. MATRIZ DE CONSISTENCIA

Título: La implementación de un sistema de control de calidad (NICC 1) en la mejora de los servicios de auditoría.



PROBLEMA	OBJETIVO	HIPOTESIS	VARIABLES	METODOLOGIA	UNIVERSO Y MUESTREO
<p>Problema Principal</p> <p>¿De qué manera la implementación de un sistema de control de calidad (NICC 1) influye en la mejora del servicio realizado por las pequeñas firmas auditoras de Lima Metropolitana?</p> <p>Problema Específico 1:</p> <p>¿Cómo influye la práctica de Responsabilidad de Liderazgo (NICC 1) en la mejora del servicio realizado por las pequeñas firmas auditoras de Lima Metropolitana?</p> <p>Problema Específico 2:</p> <p>¿De qué manera un correcto proceso de Recursos</p>	<p>Objetivo General</p> <p>Determinar la implementación de un sistema de control de calidad (NICC) que influye en la mejora del servicio realizado por las pequeñas firmas auditoras de Lima Metropolitana.</p> <p>Objetivo Específico 1:</p> <p>Determinar la práctica de la Responsabilidad de Liderazgo (NICC 1) que influye en la mejora del servicio realizado por las pequeñas firmas auditoras de Lima Metropolitana.</p> <p>Objetivo Específico 2:</p> <p>Comprobar el correcto proceso de Recursos Humanos</p>	<p>Hipótesis General</p> <p>La implementación de un sistema de control de calidad (NICC 1) influye en la mejora de la calidad de los servicios en las pequeñas firmas auditoras en Lima Metropolitana</p> <p>Hipótesis Especifica 1:</p> <p>La práctica de Responsabilidad de Liderazgo (NICC 1) influye en la mejora del servicio de las auditorías practicadas por las pequeñas firmas auditoras de Lima Metropolitana.</p> <p>Hipótesis Especifica 2:</p>	<p>Variable Independiente (X):</p> <p>Sistema de Control de Calidad (NICC 1)</p> <p>Dimensiones</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Responsabilidad de Liderazgo ✓ Recursos humanos ✓ Seguimiento de Control de Calidad <p>Variable dependiente (Y):</p> <p>Mejora del servicio en las auditorías</p> <p>Dimensiones</p>	<p>Diseño</p> <p>No experimental</p> <p>Transaccional</p> <p>Tipo</p> <p>Aplicado</p> <p>Alcance</p> <p>Descriptivo-correlacional</p> <p>Explicativo</p> <p>Enfoque</p> <p>Cualitativo</p> <p>Método</p>	<p>Población</p> <p>Firmas pequeñas de auditoría que prestan el servicio de auditoría financiera a clientes públicos en Lima Metropolitana. Se identificaron 22 firmas.</p> <p>Muestra</p> <p>11 firmas pequeñas de auditoría que prestan el servicio de Auditoría financiera a clientes públicos en Lima Metropolitana.</p> <p>Unidad de Análisis</p> <p>11 funcionarios de las firmas pequeñas de auditoría que prestan</p>

<p>Humanos (NICC 1) influye en la mejora del servicio realizado por las pequeñas firmas auditoras de Lima Metropolitana?</p> <p>Problema Específico 3:</p> <p>¿Cómo influye el seguimiento de control de calidad (NICC 1) para mejorar el servicio realizado por las pequeñas firmas auditoras de Lima Metropolitana?</p>	<p>(NICC 1) que influye en la mejora del servicio realizado por las pequeñas firmas auditoras de Lima Metropolitana.</p> <p>Objetivo Específico 3:</p> <p>Establecer el seguimiento de control de calidad (NICC 1) que influye en la mejora del servicio realizado por las pequeñas firmas auditoras de Lima Metropolitana.</p>	<p>El correcto proceso de Recursos Humanos (NICC 1) influye en la mejora del servicio en las auditorías practicadas por las pequeñas firmas auditoras de Lima Metropolitana.</p> <p>Hipótesis Especifica 3:</p> <p>El seguimiento de control de calidad (NICC 1) influye en la mejora del servicio en las auditorías practicadas por las pequeñas firmas auditoras de Lima Metropolitana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios Contables • Servicios de Auditoría • Servicios Relacionados • Servicios de Consultoría 	<p>Analítico</p> <p>Hipotético-inductivo.</p> <p><u>Técnica</u></p> <p>De campo (entrevista estructurada)</p> <p><u>Instrumento</u></p> <p>Guía de Entrevista</p> <p>Atlas ti (v. 7)</p>	<p>servicios de Auditoría financiera a clientes públicos en Lima Metropolitana.</p>
--	--	--	---	--	---

ANEXO II. GUÍA DE ENTREVISTA SOBRE CONTROL DE CALIDAD

	i	o	Comentarios
1. ¿Existe un socio responsable para que se haga cargo de la asignación del personal a los trabajos?			
2. ¿Tiene a su cargo la administración del sistema de control de calidad de la firma de auditoría una persona con suficiente experiencia y autoridad adecuada?			
3. ¿Se comunica de forma interna cuales son los requerimientos y actualizaciones de las NIAS o de la NICC 1?			
4. ¿La firma cuenta con representación internacional?			
5. ¿Tiene usted, como encargado de la firma, conocimiento de los requerimientos de la NICC 1?			
6. ¿La firma cuenta con más de dos (2) socios de auditoría?			
7. ¿El área de auditoría (incluidos socios) está conformada por más de 5 personas?			

8. ¿Cuenta por prestadores de servicios (personal externo) para los encargos?			
9. ¿El equipo de auditoría está conformado por profesionales de otras carreras (Ej.: Sistemas, administración, economistas, etc.)			
10. En su firma ¿Existe un plan de capacitación para el personal que forma parte de los equipos de encargo (desde practicantes hasta socio) (¿no se considera la inducción inicial?)			
11. ¿Existen y se cumplen políticas y procedimientos relativos a la asignación de socios, gerentes, encargados y personal profesional para cada encargo?			
12. ¿Cuenta la firma de auditoría con un manual de control de calidad, ética o políticas por escrito?			
13. ¿La firma cumple el manual de control de calidad, de la firma de auditoría, los requerimientos de la NICC 1?			
14. ¿Han contado con revisiones internas anuales de los encargos en los últimos 3 periodos anuales? ¿Se hallaron deficiencias recurrentes, significativas o que requieran acciones correctivas inmediatas?			

<p>15. ¿Hay evidencia de control de que se aplicaron todos los procedimientos requeridos por el encargo? ¿Hay un back up de los papeles de trabajo?</p>			
<p>16. ¿Hay evidencia de que el revisor de control de calidad de la firma de auditoría comunicó, por lo menos una vez al año, a los socios y demás personas interesadas, acerca de los procedimientos de seguimiento que se aplicaron en el último año, las conclusiones de dichos procedimientos y las recomendaciones y deficiencias significativas encontradas y por último las medidas tomadas para subsanarlas?</p>			
<p>17. ¿Considera necesario un incentivo por parte de algún regulador para la obligatoriedad de la implementación de la NICC 1 en las firmas de auditoría?</p>			

ANEXO III. INFORMES DE CADA DIMENSIÓN EN LAS RESPUESTAS EN ATLAS.TI

INFORME PARA LA DIMENSIÓN: RESPONSABILIDAD DE LIDERAZGO.



ATLAS.ti 8.4.15 Government License – Trial License

21/08/2019 11:48 p.m.

Código: **RESPONSABILIDAD DE LIDERAZGO**

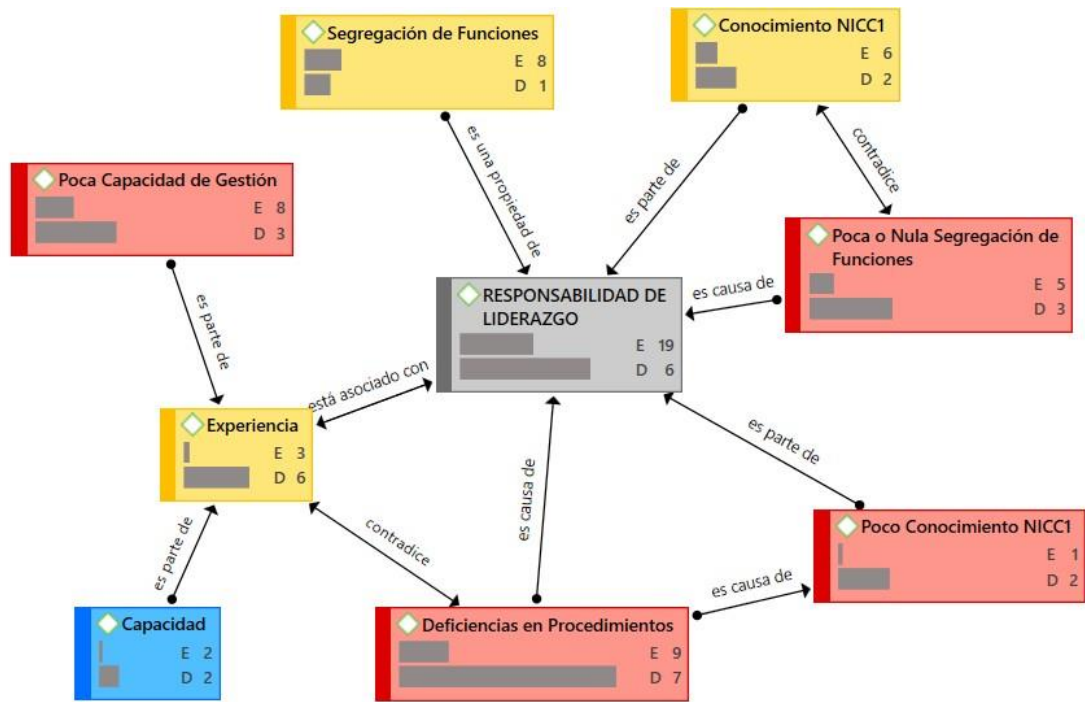
De la codificación emergieron los siguientes patrones:

- **Conocimiento NICC1**
- **Experiencia**
- **Segregación de Funciones**
- **Procedimientos**

Códigos vecinos:

- **Capacidad de Gestión**

Gráfico de Red: **RESPONSABILIDAD DE LIDERAZGO**



Análisis - Detalle:

Código:	RESPONSABILIDAD DE LIDERAZGO		Nº de Entrevistas	11
Preguntas	%		Análisis Cualitativo	
	Si	No		

<p>1.¿Existe un socio responsable para que se haga cargo de la asignación del personal a los trabajos?</p>	<p>70%</p>	<p>30%</p>	<p>Si por:</p> <ul style="list-style-type: none"> A. Conocimiento NICC1 B. Experiencia NICC1 C. Segregación de funciones <ul style="list-style-type: none"> • Procedimientos claros <p>No por:</p> <ul style="list-style-type: none"> D. Deficiencia de Procedimientos de Gestión. E. Poca o Nula segregación de Funciones
<p>2.¿Tiene a su cargo la administración del sistema de control de calidad de la firma de auditoría una persona con suficiente experiencia y autoridad adecuada?</p>	<p>40%</p>	<p>60%</p>	<p>Si por:</p> <ul style="list-style-type: none"> A. Experiencia NICC1 <p>No por:</p> <ul style="list-style-type: none"> B. Deficiencia de Procedimientos de Gestión.
<p>3.¿Se comunica de forma interna cuales son los requerimientos y actualizaciones de las NIAS o de la NICC 1?</p>	<p>70%</p>	<p>30%</p>	<p>Si por:</p> <ul style="list-style-type: none"> A. Segregación de funciones <ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento de envío de correos <p>No por:</p> <ul style="list-style-type: none"> B. Deficiencia de Procedimientos de Gestión <ul style="list-style-type: none"> • Procedimientos informales de comunicación • Poco conocimiento de normas.
<p>4.¿La firma cuenta con representación internacional?</p>	<p>40%</p>	<p>60%</p>	<p>Si por:</p> <ul style="list-style-type: none"> A. Segregación de funciones <ul style="list-style-type: none"> • Tienen representante internacional <p>No por:</p> <ul style="list-style-type: none"> B. Poca o Nula segregación de Funciones <ul style="list-style-type: none"> • No tienen capacidad
<p>5.¿Tiene usted, como encargado de la firma, conocimiento de los</p>	<p>70%</p>	<p>30%</p>	<p>Si por:</p> <ul style="list-style-type: none"> A. Experiencia NICC1

requerimientos de la NICC 1?			<p>No por:</p> <p>B. Poca o Nula segregación de Funciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Por el cargo no tuvo una función específica que le haya permitido tener conocimiento la norma.
------------------------------	--	--	---

INFORME PARA LA DIMENSIÓN: RECURSOS HUMANOS.



ATLAS.ti 8.4.15 Government License – Trial License

22/08/2019 12:13 a.m.

Análisis Código: **RECURSOS HUMANOS**

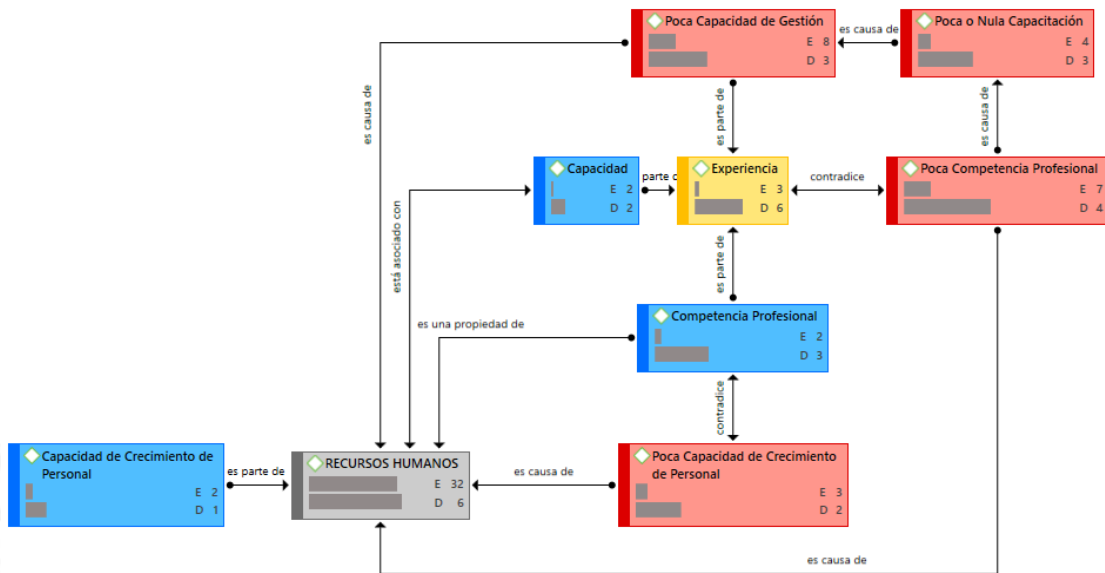
De la codificación emergieron los siguientes patrones:

- **Capacidad - Gestión**
- **Competencia Laboral**
- **Capacidad de Crecimiento**

De Códigos Vecinos:

- **Experiencia**

Gráfico de Red: RECURSOS HUMANOS




Análisis - Detalle

Código:	RECURSOS HUMANOS		N° de Entrevistas	11
Preguntas	%		Análisis Cualitativo	
	Si	No		
6. ¿La firma cuenta con más de dos (2) socios de auditoría?	60%	40%	Si por: F. Capacidad de decisión. • Más de 3, menos de 5 No por: G. Poca capacidad de crecimiento • Solo 1 o 2	
7. ¿El área de auditoría (incluidos socios) está conformada por más de 5 personas?	10%	90%	Si por: A. Capacidad de decisión. • Más de 5 No por: B. Poca capacidad de crecimiento • Más de 1, menos de 4	
8. ¿Cuenta por prestadores de servicios (personal externo) para los encargos?	40%	60%	Si por: A. Capacidad de decisión. • Más de 5 No por: B. Poca capacidad de crecimiento • Más de 3, menos de 5	

<p>9. ¿El equipo de auditoría está conformado por profesionales de otras carreras (Ej.: Sistemas, administración, economistas, etc.)</p>	<p>20%</p>	<p>80%</p>	<p>Si por:</p> <p>A. Competencia Profesional</p> <ul style="list-style-type: none"> • Administradores • Economistas • Ing. De Sistemas <p>No por:</p> <p>B. Poca Competencia Profesional</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solo Contadores
<p>10. En su firma ¿Existe un plan de capacitación para el personal que forma parte de los equipos de encargo (desde practicantes hasta socio)?</p>	<p>50%</p>	<p>50%</p>	<p>Si por:</p> <p>A. Capacitación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Anuales / Semestrales <p>No por:</p> <p>B. Poca o Nula Capacitación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de Experiencia

INFORME PARA LA DIMENSIÓN: CONTROL DE CALIDAD.

 ATLAS.ti 8.4.15 Government License – Trial License

21/08/2019 08:04 p.m.

Análisis Código: **CONTROL DE CALIDAD**

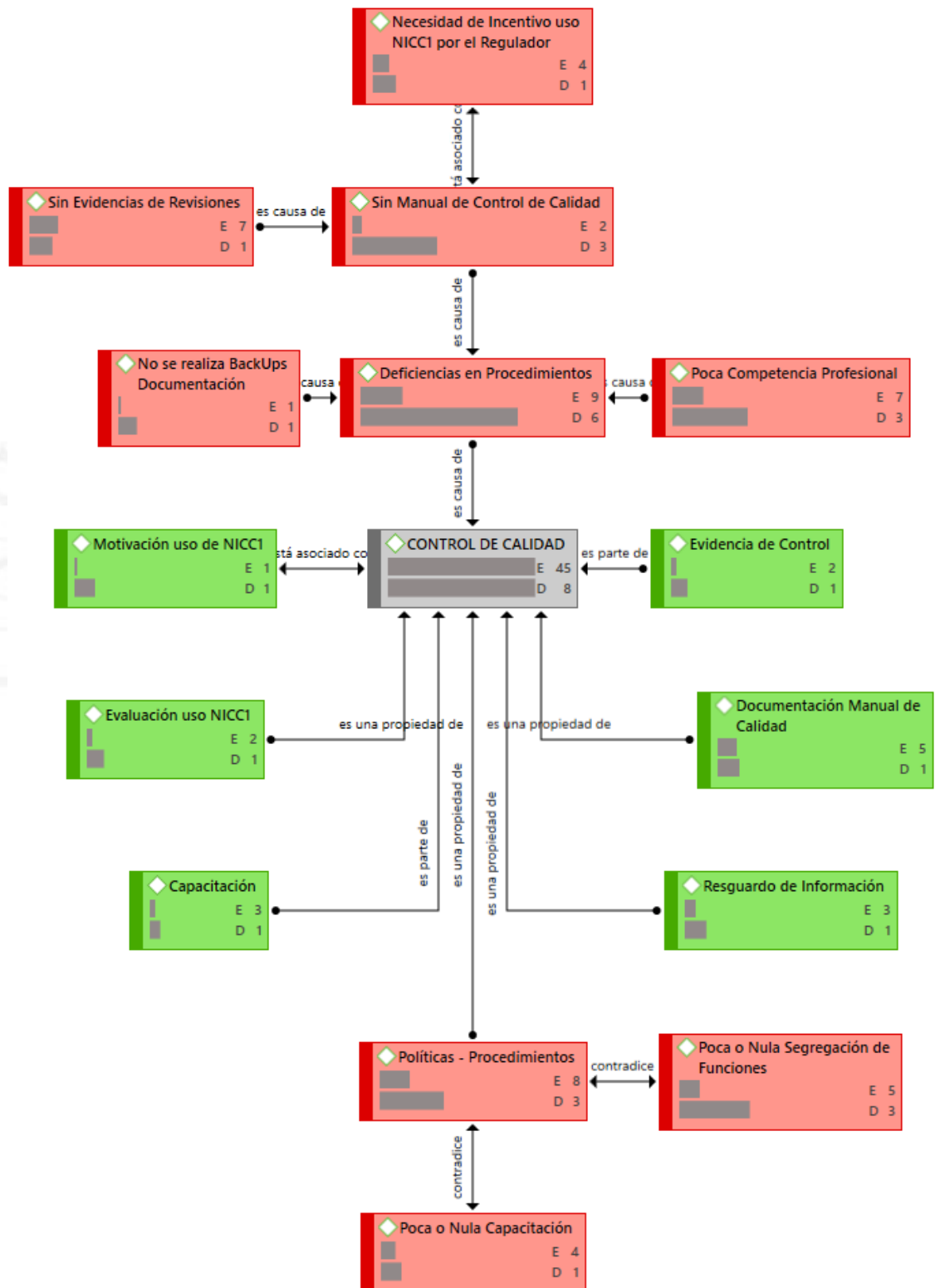
De la codificación emergieron los siguientes patrones:

- **Evidencia de Control**
- **Documentación - Manual de Calidad**
- **Resguardo de Información**
- **Capacitación**
- **Evaluación uso de NICC1**
- **Motivación uso de NICC1**

De Códigos Vecinos:

- **Competencia Profesional**
- **Políticas**
- **Procedimientos**

Gráfico de Red:





Análisis – Detalle:

Código:	CONTROL DE CALIDAD		N° de Entrevistas	11
Preguntas	%		Análisis Cualitativo	
	Si	No		
<p>11. ¿Existen y se cumplen políticas y procedimientos relativos a la asignación de socios, gerentes, encargados y personal profesional para cada encargo?</p>	30%	70%	<p>Si por:</p> <p>H. Poseen Políticas y Procedimientos</p> <p>No por:</p> <p>I. No poseen Políticas y Procedimientos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deficiencias en Procedimientos • Poca competencia profesional 	
<p>12. ¿Cuenta la firma de auditoría con un manual de control de calidad, ética o políticas por escrito?</p>	20%	80%	<p>Si por:</p> <p>A. Poseen Manual de Control de Calidad</p> <p>No por:</p> <p>B. No poseen Manual de Control de Calidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deficiencias en Procedimientos • Poca competencia profesional 	
<p>13. ¿La firma cumple el manual de control de calidad, de la firma de auditoría, los</p>	60%	40%	<p>Si:</p> <p>A. Cumplen porque poseen un Manual de Control de Calidad.</p>	

<p>requerimientos de la NICC 1?</p>			<p>B. Cumplen sin poseer formalmente un Manual de Control de Calidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deficiencias en Políticas - Procedimientos <p>No:</p> <p>C. No cumplen adecuadamente porque no poseen un Manual de Control de Calidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deficiencias en Políticas - Procedimientos • Poca competencia profesional
<p>14. ¿Han contado con revisiones internas anuales de los encargos en los últimos 3 periodos anuales? ¿Se hallaron deficiencias recurrentes, significativas o que requieran acciones correctivas inmediatas?</p>	<p>40%</p>	<p>60%</p>	<p>Si:</p> <p>A. Existen Evidencias de control</p> <p>B. Se hallaron deficiencias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación <p>No:</p> <p>C. No existe evidencias de revisiones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sin Manual de Control de Calidad • Deficiencia en Procedimientos • Poca competencia profesional
<p>15. ¿Hay evidencia de control de que se aplicaron todos los procedimientos requeridos por el encargo? ¿Hay un back up de los papeles de trabajo?</p>	<p>60%</p>	<p>40%</p>	<p>Si:</p> <p>A. Existen Evidencias de control</p> <p>B. Existe Resguardo de Información</p> <p>No:</p> <p>C. No existe evidencias de revisiones</p>

			<p>D. No se realiza Back Ups de Documentación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sin Manual de Control de Calidad • Deficiencia en Procedimientos
<p>16. ¿Hay evidencia de que el revisor de control de calidad de la firma de auditoría comunicó, por lo menos una vez al año, a los socios y demás personas interesadas, acerca de los procedimientos de seguimiento que se aplicaron en el último año, las conclusiones de dichos procedimientos y las recomendaciones y deficiencias significativas encontradas y por último las medidas tomadas para subsanarlas?</p>	40%	60%	<p>Si:</p> <p>A. Existe Evidencias de control y comunicación de recomendaciones</p> <p>No:</p> <p>B. No existe evidencias de revisiones ni comunicación de alguna recomendación o deficiencias significativas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sin un Manual de Control de Calidad • Deficiencia en Procedimientos
<p>17. ¿Considera necesario un incentivo por parte de algún regulador para la obligatoriedad de la implementación de la NICC 1 en las firmas de auditoría?</p>	50%	50%	<p>Si:</p> <p>A. Existe necesidad de uso de NICC1 y un incentivo motivaría el uso de la norma</p> <p>No:</p>

			B. No considera necesario un incentivo para usar de forma obligatoria la norma.
--	--	--	---

